



Marzo 2010

**JOAN LLUHÍ VALLESCÀ, MINISTRO DE TRABAJO, SANIDAD Y
PREVISIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: EPISTOLARIO
JURÍDICO, POLÍTICO Y DE RECOMENDACIÓN
(PRIMERA PARTE)**

Manuel J. Peláez Albendea
mjpelaez@uma.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Peláez Albendea, M.J.: *Joan Lluhí Vallescà, Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión de la Segunda República: epistolario jurídico, político y de recomendación (primera parte)*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, marzo 2010. www.eumed.net/rev/cccss/07/mjpa2.htm

RESUMEN: Este artículo refleja, a través de su correspondencia, la actividad de Joan Lluhí i Vallescà, mientras estuvo al frente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión desde el 13 de mayo al 4 de septiembre de 1936. Lluhí fue diputado de Esquerra Republicana de Catalunya, consejero de la Generalitat y Presidente del Consejo ejecutivo de la propia Generalitat de Cataluña. En el texto de dichas misivas vemos, entre otros, tanto en calidad de interlocutores como aludidos, a personajes del relieve de Santiago Casares Quiroga, Josep Maluquer i Salvador, Luis Rupilanchas Salcedo, Mariano Tejero Manero, Francisco Casas Sala, Vicente Sarmiento, Inocencio Jiménez Vicente, Pedro Villar Gómez, Juan Sapiña, Pere Mestres, Vicente Marco Miranda, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, Amós Salvador Sáenz y Carreras y Ramón Viguri y Ruiz de Olano.

PALABRAS CLAVES: Segunda República – Lluhí Vallescà – Ministerio de Trabajo – Paro forzoso – Debacle republicana – Espionaje fascista – Casares Quiroga – Esquerra Republicana de Catalunya.

Joan Baptista Salvador Lluís Lluhí i Vallescà nació en Barcelona el 12 de octubre de 1897 a las cuatro de la madrugada y falleció en el exilio en México en 1944. Era hijo de Joaquim Lluhí Rissech y de Trinitat Vallescà. Su progenitor nació en Lloret de Mar el 8 de enero de 1866 y fue bautizado el 14 de enero de 1866 en la Iglesia parroquial de su pueblo natal y falleció en Castellterçol. Era hijo de Joan Lluhí y de Dolors Rissech Doménech. Obtuvo el título de bachiller por el Instituto de Gerona el 20 de septiembre de 1882 con la calificación de Aprobado, siéndole expedido el título el 30 de diciembre de 1882. No obstante, en Gerona sólo se examinó de algunas de las asignaturas como Historia natural, Fisiología e Higiene y Agricultura elemental durante el curso 1881-1882, ya que el resto desde el año académico 1879-1880 las superó en el Instituto General y Técnico de Barcelona. En Historia de España y Psicología, Lógica y Ética alcanzó la calificación de Sobresaliente. Dio inicio a la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona el curso 1882-1883, consiguiendo las notas máximas de Sobresaliente en Nociones de Derecho civil, mercantil y penal el curso 1882-1883, Economía política en 1883-1884, Derecho civil II en 1890-1891, Derecho procesal I en 1891-1892 y en el mismo curso también en Derecho internacional público. Respecto a las asignaturas históricas que tan bien se le habían dado en el bachillerato, sin embargo no estuvo en ellas tan afortunado, pues obtuvo aprobado en Historia general del Derecho español, Bueno en Historia universal I y Notable en Derecho romano e Historia universal II. Lluhí Rissech, en el examen del grado de Licenciado, celebrado el 10 de febrero de 1893 alcanzó Sobresaliente, desarrollando el tema por escrito de las *Relaciones de la Economía política con el Derecho y la Moral*. Presidía el tribunal el catedrático Josep Estanyol¹. Fue luego Lluhí Rissech un abogado y político catalán, de tendencias republicanas y catalanistas. Formó parte de la Lliga Regionalista de Catalunya, formación política de la que se separó para crear el Centro Nacionalista Republicano y la Unión Federal Nacional Republicana. Lluhí Rissech falleció en 1926.

Joan Lluhí i Vallescà verificó el examen de ingreso en el bachillerato en el Instituto de Barcelona el 1 de junio de 1910. En la convocatoria de septiembre de 1910, como alumno libre, aprobó cuatro asignaturas del bachiller. A partir de ahí alcanzó en otros cursos Sobresaliente con Honor en Lengua latina I y II, Aritmética y Francés y simplemente Sobresaliente en Geografía especial de España, Historia de España, Geometría, Preceptiva literaria y Composición, Álgebra y Trigonometría y Ética y Rudimentos de Derecho. Consiguió superar el primer ejercicio del grado de bachiller el 12 de junio de 1915 y el segundo el 27 de septiembre de 1915. Como su progenitor, estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona desde el curso 1915-1916 al 1919-1920. Sus estudios de leyes no fueron tan brillantes como los del bachillerato, pero ha de pensarse que la carrera la hizo en régimen de enseñanza no oficial. Sólo alcanzó Sobresaliente en Historia de España y Notable en Lengua y literatura españolas, Elementos de Derecho Natural, Instituciones de Derecho Romano, Historia General del Derecho español y Derecho político español comparado con el extranjero².

¹ Arxiu Històric Universitari de Barcelona, Facultat de Dret, expediente de Lluhí Rissech, Joaquim.

² Arxiu Històric Universitari de Barcelona, Facultat de Dret, expediente de Lluhí i Vallescà, Joan.

A lo largo de su vida manifestó sus ideas catalanistas y republicanas de centroizquierda, que le llevaron a integrarse en Esquerra Republicana de Catalunya, de la que se separó dando lugar a una nueva formación, para volver a reintegrarse en la propia Esquerra. En la Generalitat de Catalunya ocupó diversas responsabilidades como Consejero de Obras Públicas en el Gobierno que inició su andadura el 3 de octubre de 1932. Pasó el 19 de diciembre de 1932 a simultanear la consejería de Obras Públicas con la condición de Presidente del Consejo ejecutivo de la Generalitat, pero el 24 de enero de 1933 ya había otro gobierno del que Lluhí no formaba parte. El 3 de enero de 1934 Lluhí volvía a ser consejero, esta vez de Justicia y Derecho. Suspendido, tras la revolución de octubre, tornaba a ocupar la consejería del mismo nombre el primero de marzo de 1936. Cesó en el cargo al ser nombrado Ministro de Trabajo de la República.

Lluhí fue condenado por los sucesos de octubre de 1934 a treinta años de reclusión mayor y a inhabilitación absoluta por sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales del 6 de junio de 1935. Cumplió condena en el Puerto de Santa María. Fue amnistiado por el Decreto-ley de 21 de febrero de 1936.

En la política nacional española fue elegido diputado en las elecciones del 28 de junio de 1931 por la circunscripción de Barcelona, consiguiendo 78.739 votos y en las del 16 de febrero de 1936, en este caso por el distrito de provincia de Barcelona, correspondiente a la circunscripción de Barcelona, obteniendo 196.613 votos³. Ocupó el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión con Santiago Casares Quiroga (1884-1950), para volver a serlo con José Giral Pereira (1879-1962), que ostentó la Presidencia del Consejo desde el 19 de julio al 4 de septiembre de 1936⁴. Todo a lo largo de muy pocos meses de 1936. El 19 de julio de 1936 Lluhí fue durante horas Ministro de Comunicaciones y de la Marina Mercante.

Lluhí fue cónsul de la República, durante la guerra, en Toulouse, interviniendo desde esa importante oficina consular en la política de espionaje republicano en territorio francés, que tuvo sus principales centros de operaciones en el propio Toulouse, en Burdeos, Marsella, Niza y Perpiñán⁵. Lluhí fue el que propuso al famoso espía Juan Sancho, que llevó a cabo una meritoria tarea en sus actividades de contraespionaje, no solo contra los franquistas muy activos en París, Marsella y Niza, sino contra el espía italiano fascista a favor de la España nacional Roberto Giardini, que estaba al frente del viceconsulado del Reino de Italia en Port-Vendres⁶. Los espías italianos, franceses y españoles al servicio de Franco, aparte de Giardini, que se dedicaba a fotografiar los camiones que atravesaban la frontera franco-española para abastecer a los republicanos y a reclutar informadores españoles antirrepublicanos, eran entre otros Francisco Cortés Díaz, Germain

³ Ver los resultados obtenidos en Archivo del Congreso, Histórico de Diputados 1810-1977, en <http://www.congreso.es/page/portal>, diputado "Lluhí Vallescà, Juan".

⁴ Giral fue Presidente del Consejo de Ministros en los Gobiernos de la República del exilio desde 1945 hasta el 27 de enero de 1947. Para sustituirle fue nombrado el 9 de febrero de 1947 el socialista Rodolfo Llopis.

⁵ Ver Félix Luengo Teixidor, *Espías en la Embajada. Los servicios de información secreta republicanos en Francia durante la Guerra civil*, Bilbao, 1996.

⁶ Ver Manuel J. Peláez, "El viceconsulado del Reino de Italia en Port-Vendres durante el ventenio fascista", *Revista Europea de Derecho de la Navegación Marítima y Aeronáutica*, XXVI (2009), pp. 3855-3864.

Laganne, Romain Persico, Angelo Tamborini, Lucetto Nini, Vicente Plautino, Marcet Vidal, etc⁷. La figura de Giardini resultaba tan molesta para los republicanos españoles que se programó un atentado contra su persona por

⁷ En nuestro artículo indicado en la nota precedente olvidamos recoger, aunque sí lo citamos brevemente, un documento importante sobre el espionaje fascista en el Sur de Francia, un informe del Comisariado Especial de Cerbère al Director General de la Seguridad Nacional del Ministerio del Interior de la República Francesa, que ahora publicamos en su integridad: «En réponse à votre communication secrète du 13 avril courant, j'ai l'honneur de vous donner ci-dessous les renseignements que j'ai pu recueillir ou compléter sur les diverses personnes suspectes que vous avez bien voulu me désigner: / 1^o Tamborini, Angelo, né le 22 Septembre 1901 à Milan (Italie) de feu Angelo et de Broggi, Rosalia, sujet italien, mécanicien demeurant à Perpignan (Haut-Vernet) rue Adam, 22, est entré en France le 20 Décembre 1936 par Le Perthus, venant de Barcelone où il a dit avoir résidé Calle Cabellas, 20. Il est ensuite parti pour Carcassonne où il a résidé quelque temps rue du Port n^o 39. / Dans cette ville il aurait montré une certaine activité pro-fasciste en donnant une série de conférences, en compagnie d'un autre italien nommé Amario. / Tamborini qui est l'homme de confiance du Consul italien de Port-Vendres, Mr Giardini et ne travaille absolument que pour lui, vient souvent dans les Pyrénées-Orientales et, parcourant les routes à bicyclette, il s'informe de tout (surveillance des frontières, circulation, application de la non intervention, etc.). Pour ces motifs, j'ai demandé le 23 avril courant à Mr le Préfet des Pyrénées-Orientales l'expulsion de Tamborini. / J'ajoute que cet étranger est porteur d'une carte d'identité le 16 février 1937 par la Préfecture de l'Aude et valable jusqu'au 22 Décembre 1939. Peut-être y aurait-il intérêt à savoir dans quelles conditions, alors qu'il n'exerce aucune profession avouable, cette carte d'identité a pu lui être délivrée. / 2^o. Marcet, Luis, dit Durand, Marti et Vidal et le cas échéant Barbany, tenait avant la révolution, une maison de tolérance à Barcelone; il est l'employé direct de l'espagnol Barbany, Jesús déjà nommé. Barbany est né le 11 Décembre 1898 à Albaña, province d'Oviedo (Espagne) – Colonel de l'armée Franco et fait de nombreux voyages en France, notamment à Perpignan, pour y recueillir des renseignements; il descend à l'Hôtel de France. / La Police Municipale de Perpignan a interrogé il y a une semaine environ un nommé Xiffré, agent direct de Marcet et a examiné une volumineuse correspondance en langue espagnole, dont il était porteur. On a négligé je ne sais pour quel motif de me tenir informé, en ma qualité de Chef de Secteur, de cette opération et j'ignore totalement ce que pouvait contenir cette correspondance qui, je le sais, n'a pas été traduite complètement et lui a été restituée. / Marcet est secondé par un certain Sánchez, Miguel, dit Miguelito, docteur en Médecine à Barcelone. Au début de la révolution ce dernier aurait offert aux gouvernementaux de faire de l'espionnage pour leur compte; c'est dans ces conditions qu'il aurait parcouru tout le Midi et le Centre de la France pour servir, soit disant les républicains. / Lorsqu'il vient à Perpignan il descend au restaurant Tubau, route de Bompas; la propriétaire du restaurant, Mme Tubau aurait été sa nourrice. / Sánchez a passé ces temps derniers une semaine à Perpignan et il aurait téléphoné plusieurs fois à la Junta de Burgos, à l'aide du téléphone de Mr Lucio Marcenac expéditeur de légumes, route de Bompas. / Ce n'est que bien longtemps après que les gouvernementaux se sont aperçus que Sánchez les trahissait au profit de Franco et à partir de ce moment (cela remonte à deux mois environ) il n'est plus revenu en Espagne, prévenu qu'il était, par un de ses amis, que s'il y revenait il serait fusillé. Il continue à être en relations suivies avec Marcet et ils habiteraient présentement tous les deux, une petite localité des environs de St-Jean-de-Luz. / 3^o. Pumareda y Rura, Sara, née le 29 Décembre 1911 à Espolla, province de Gérône (Espagne) ancienne dactylo au Consulat d'Espagne à Perpignan, habite avec ses parents pâtisseries, avenue du Maréchal Joffre, 127. / Très intelligente et très active, elle travaillerait pour le compte de Marcet dont elle serait la maîtresse; elle serait également en relations avec un Allemand nommé Hauptmann, habitant Irun, espion allemand. / La fille Pumareda est en ce moment-ci, impliquée dans une affaire de faux passeports – Elle se serait appropriée pendant son séjour au Consulat d'Espagne des imprimés de passeports et les aurait falsifiés par la suite – Elle a été entendue en tout cas, la semaine dernière par le Juge d'Instruction de Perpignan de ce chef. / Je vous tiendrai minutieusement informé de la marche de cette affaire, ainsi que des agissements de susnommés. / En terminant, je crois de mon devoir de souligner que le manque de liaison entre les divers services de Police, qui s'occupent des suspects et qui la plupart du temps négligent de me tenir informé, compliquent singulièrement ma mission. / Le Commissaire Spécial» (Archives Départementales des Pyrénées-Orientales, Perpignan, 1-M-1046, Consulado de Italia, correspondencia desde 1904 a 1940, documento de 27 de abril de 1937).

parte de anarquistas españoles y franceses de Barcelona, Toulouse y Perpiñán, de cuya preparación no eran desconocedores los servicios diplomáticos y consulares republicanos españoles en el Sur de Francia, el Cónsul general del reino de Italia en Toulouse y la Gendarmería gala. Giardini hubo de huir de Francia y regresar a Italia.

A Lluhí le tocó también vivir muy de cerca la substitución del Cónsul español en Perpiñán Iglesias Velayos por Puig i Pujades⁸. Pere Bosch i Gimpera (1891-1974) cuenta como Lluhí presidió una conferencia que impartió Bosch en abril de 1937 en la Universidad de Toulouse⁹. Lluhí y el catedrático de Arqueología y consejero de Justicia de la Generalitat se conocían desde tiempo atrás.

Se recoge en el presente epistolario (tanto en la primera parte como en la segunda que publicará María Encarnación Gómez Rojo, en esa misma sede de "Contribuciones a las Ciencias Sociales") toda una selecta documentación relativa a la actividad desarrollada por Joan Lluhí i Vallescà al frente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión desde el 13 de mayo de 1936 al 4 de septiembre de 1936, en sendos gobiernos que acabamos de indicar de Casares Quiroga y de Giral, aunque la primera epístola es del 14 de mayo de 1936 y la última del 14 de agosto de ese mismo año. Los problemas cuya actuación le es requerida afectan a recomendaciones para puestos oficiales de trabajo, en muchos casos, relacionados con el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, con las Comisiones arbitrales de readmisión de despedidos creadas por el Decreto de 29 de febrero de 1936, con la Junta Nacional del Paro, con el Consejo del Trabajo, etc.

Los hermanos del prestigioso estudioso catalán de Derecho social José Maluquer i Salvador (1863-1931)¹⁰ manifestaron sus cuitas al Ministro Lluhí en relación a la publicación de una noticia en la que, con falsedad notoria, aparecía reproducida la idea de que entre Maluquer e Inocencio Jiménez Vicente (1871-1941)¹¹ había habido diferencias en relación al Instituto Nacional de Previsión, no correspondiéndose con la realidad de lo que la familia tuvo oportunidad de ver y oír en su momento en 1930 y 1931.

Ente los interlocutores de Lluhí se da un número elevado de diputados ilustres y conspicuos, comenzando por el propio Presidente del Consejo de Ministros Santiago Casares Quiroga, quien en sus recomendaciones, siendo asuntos de poca importancia, no da la impresión de recibir la aquiescencia y beneplácito de un Lluhí que se muestra legalista en todo momento. Además vemos las firmas del antiguo Ministro de Estado y Rector de la Universidad de Madrid Claudio Sánchez-Albornoz y Menduiña (1893-1984)¹², del político y

⁸ Ver "L'affaire du Consulat d'Espagne à Perpignan", en *L'Indépendant*, 18 de noviembre de 1936.

⁹ Pere Bosch i Gimpera, *Memòries*, Barcelona, 1980, p. 225.

¹⁰ Consultar José Luis Monereo Pérez, "José Maluquer Salvador (1863-1931)", en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Zaragoza-Barcelona, 2008, vol. II, tomo 2º (= tomo IIIº de la colección), pp. 479-487, nº 2.037.

¹¹ Juan Francisco Baltar Rodríguez y Manuel J. Peláez, "Inocencio Jiménez Vicente (1876-1941)", *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Zaragoza-Barcelona, 2005, vol. I, pp. 437-438, nº 430.

¹² Sobre Claudio Sánchez-Albornoz hay muchos trabajos que reflejan su tarea como historiador de las instituciones político-administrativas y medievalista genial, pero son escasos los que se han detenido en ocuparse de su labor política como diputado por Ávila y como Ministro de

diputado por Gerona Antoni Eusebi Jaume Xirau i Palau (1898-1976) (personaje significativo políticamente hablando, pero de una talla intelectual muy inferior a sus hermanos Joaquim y Josep Ramon)¹³, de Emilio Weger, del Director General de Prisiones el giennense (de Quesada) Pedro Villar Gómez, de Joaquín Fernández Peña, del Consejero de Obras Públicas de la Generalitat Pere Mestres i Albet (1901-1975)¹⁴, del catedrático de Derecho político Justo Villanueva Gómez (1893-1952), del diputado por Alicante Miguel Villalta Gisbert (1903-1942), del diputado por Castellón Juan Sapiña Camaro (1905-1974), del alcalde de Puerto Lápice Luis Santiago, del diputado por Valencia Vicente Marco Miranda (1880-1946), del diputado por Santander Ramón Ruiz Rebollo, del socialista Juan Simeón Vidarte Franco-Romero (1902-1976), autor de obras bien significativas¹⁵, de Antoni Vidal i Teixidó, de Josep Maria Vidal i Bosch, de Gregorio Sanz, de Josep Vidal i Cantet, de Mariano Vidal, de Gregorio Sanz, de Alejandro Viana, de Antonio M. Segura, de Casimiro Mahou, de José Madrid Villatoro, del consejero de Política y Derecho de la Generalitat Pere Comes, de Dalmau Costa, de Agustín Recuero, del Subsecretario de Industria y Comercio y reputado sociólogo y filósofo del Derecho Luis Recaséns Siches (1903-1977)¹⁶, del diputado comunista por Bilbao Leandro Carro Hernández, del Director

Estado en sendos Gobiernos a la sazón poco duraderos (del 12 de septiembre de 1933 al 8 de octubre de 1933 y del 8 de octubre de 1933 al 16 de diciembre de 1933) y más tarde Presidente del Consejo de Ministros de los gobiernos del exilio entre 1962 y 1970, siendo Presidente de la República Luis Jiménez de Asúa (1889-1970). No obstante, ver sobre su faceta política lo publicado por Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, *Semblanza histórico-política de Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, 1992.

¹³ Ver Manuel J. Peláez, "Ramon Eusebi Albert Xirau Llorens (n. 1865)", "Antoni Eusebi Jaume Xirau Palau (1898-1976)", "Joaquim Antoni Joan Xirau Palau (1895-1946)" y "Josep Ramon Xirau Palau (1893-1982)", en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, vol. II, tomo 2º (= tomo IIIº de la colección), p. 141, nº 1.350; p. 141, nº 1.351; pp. 142-143, nº 1.352 y pp. 143-144, nº 1.353.

¹⁴ Exiliado en Francia, Cuba, México, Argentina y Perú, sus últimos años de vida los pasó en su ciudad natal Vilanova i la Geltrú.

¹⁵ Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, *Tempestad en África. De Gaulle contra Petain*, México, 1941; *Ante la tumba de Lázaro Cárdenas*, México, 1971; *Todos fuimos culpables*, México, 1973; *Las Cortes constituyentes de 1931-1933*, Barcelona, 1976; *No queríamos al Rey: testimonio de un socialista español*, Barcelona, 1977 y *El bienio negro y la insurrección de Asturias: testimonio*, Barcelona, 1978.

¹⁶ Ver Benjamín Rivaya, "Luis Recaséns Siches (1903-1977)", en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, vol. II, tomo 1º (= tomo IIº de la colección), pp. 374-375, nº 863. Recaséns Siches está incluido entre los cien mejores filósofos españoles del siglo XX. Ver la relación que aparece publicada en ese mismo *Diccionario crítico*, vol. II, tomo 1º, en la voz "Juan José Rodríguez Rosado (1933-1993)", de nuestra autoría, y cuya relación alfabética de esa centena es la siguiente: José Luis Abellán, Saturnino Álvarez Turienzo, Rafael Alvira Domínguez, Ángel Amor Ruibal, Juan Arana, José Adolfo Arias Muñoz, R. Arrillaga Torrents, Mariano Artigas Mayayo, Gumersindo de Azcárate, Carlos Amable Baliñas Fernández, Julián Besteiro, Norbert Bilbeny, Jaume Bofill Mates, Adolfo Bonilla San Martín, Gustavo Bueno, José Calvo González, Victoria Camps, Francisco Canals Vidal, Carlos Cardona Pescador, Tomás Carreras Artau, Carlos Castilla del Pino, Luis Cencillo, Pedro Cerezo Galán, Gabriel Chalmeta Olaso, Lluís Clavell Ortiz-Repiso, Adela Cortina Orts, Miguel Cruz Hernández, Josep Daurella Rull, Elías Díaz, Francisco Elías de Tejada, Ignacio Ellacuría, Maximiliano Fartos Martínez, Eusebio Fernández, Gonzalo Fernández de la Mora, José Luis Fernández Rodríguez, José Ferrater Mora, Joaquín Ferrer Arellano, Pere Font i Puig, Eudald Forment, Ángel Gabilondo, José Gaos González-Pola, Paulino Garagorri, Juan David García Bacca, Jesús García López, Alfonso García Marqués, Manuel García Morente, Manuel Garrido Jiménez, Enrique Gómez Arboleya, José Gómez Caffarena, Ángel González Álvarez, Felipe González Vicén, Fernando Inciarte, Francisco Jarauta, Luis Legaz Lacambra, Alejandro Llano

General del Timbre, Cerillas y Explosivos Arturo Fernández Noguerras, de Adrià Vilalta, de Joaquim Vilà i Bisa, del diputado por Álava Ramón Viguri y Ruiz de Olano, del diputado por Castellón Francisco Casas Sala, del segundo Jefe del Estado Mayor de la 4ª División Adalberto Sanfeliz, del Presidente de la Unión de Fabricantes de Espejos y Almacenistas de Cristal Salvador Sancho Raurell, de José Sánchez Núñez, del diputado por Cádiz Juan Manuel Sánchez Caballero, del diputado por la provincia de Zaragoza Mariano Tejero Manero, de Hilari Salvadó, de Federico Yustas, del diputado por Badajoz Ricardo Zabalza Elorga (1898-1940), del diputado por provincia de Valencia Enrique Cerezo Senís (1908-1985), del diputado por Santander Pablo de Ceballos Botín, de Honorato de Castro Bonel, de Horacio de Alarcón, del Director General de Carreteras y Caminos Vecinales Luciano Yordi, etc.

Sin embargo, son tres los diputados que mantienen mayor número de cruce de misivas con Joan Lluhí. En concreto, el parlamentario malagueño Vicente Sarmiento, el diputado socialista por Madrid Luis Rupilanchas Salcedo (1910-1937) y el riojano Amós Salvador Sáenz y Carreras (1879-1959). Amós Salvador fue diputado por el distrito de Ponferrada, en la circunscripción de León, elegido por primera vez el 8 de mayo de 1910, dentro de las filas del Partido Liberal. El 9 de abril de 1916 lo sería por Castellón, repitiendo el 24 de febrero de 1918, para pasar a serlo por Logroño en la convocatoria electoral de primero de junio de 1919, en las posteriores elecciones de 19 de diciembre de 1920, en las Cortes formadas a raíz de las elecciones del 29 de abril de 1923 y con las que acabó el dictador Primo de Rivera, y en las de 19 de noviembre de 1933 y las de 16 de febrero de 1936. En las dos últimas fue elegido por Acción Republicana en la primera y luego por Izquierda Republicana. Llegó a ser Ministro de Gobernación desde el 19 de febrero de 1936 al 2 de mayo de 1936.

Dentro de sendos legajos de la documentación recogida en el Centro Documental de la Memoria Histórica referidos a Joan Lluhí i Vallescà como Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión se publican también algunas misivas de Rafael Gubern, en su calidad de Secretario Político del Ministro, relacionadas con un súbdito peruano¹⁷, que deseaba actuar en España como

Cifuentes, Emilio Lledó Íñigo, José Luis López Aranguren, A. López Quintás, Ramiro de Maeztu, Julián Marías, Pascual Martínez Freire, Felipe Martínez Marzoa, Antonio Millán Puelles, Carlos Mínguez Pérez, Francesc de Paula Mirabet Vilaplana, Fernando Montero Moliner, Javier Muguera, Adolfo Muñoz Alonso, Navarro Cordón, Eduardo Nicol, Fernando Ocáriz, Ángel d'Ors Lois, Eugeni d'Ors Rovira, José Ortega Gasset, Leopoldo Eulogio Palacios, Carlos París Amador, Gregorio Peces-Barba, Sergio Rábade, Santiago María Ramírez, Luis Recaséns Siches, Ángel Rodríguez Luño, Juan José Rodríguez Rosado, Francisco Romero, Antonio Ruiz Retegui, Manuel Sacristán, Javier Sádaba, Adolfo Sánchez Vázquez, Jorge Santayana, Modesto Santos Camacho, Armando Segura, Jaume Serra Hunter, Ramon Turró, Miguel de Unamuno, José María Valverde, Bartomeu Xiberta Roqueta, Ramon Xirau, Joaquim Xirau Palau, María Zambrano, Juan Zaragüeta Bengoechea y Xabier Zubiri (p. 422).

¹⁷ El Cónsul General del Perú se dirigía el 28 de mayo de 1936 a Rafael Gubern en los siguientes términos: «Mi distinguido amigo./ Tengo el agrado de dirigirme a Vd., a pedido del joven peruano don Alejandro Montani, quien gestiona en ese Ministerio su carta de trabajo, como torero, para manifestarle que en el Perú los toreros españoles ejercen su profesión sin dificultad alguna./ Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de particular consideración con que soy de Vd. atto. y seguro servidor, q. e. s. m./ El Cónsul general del Perú (*firmado y rubricado*)». A esta misiva respondía Gubern el 10 de junio de 1936: «Muy distinguido señor mío:/ Oportunamente recibí su atenta carta, por la que Vd. tan vivamente se interesaba por el joven peruano D. Alejandro Montani, que había solicitado de este Ministerio la concesión de la Carta de trabajo para actuar en España, como torero, y me es grato manifestarle que ya ha sido complacido su recomendado./ Aprovecha la ocasión para saludarle

torero para lo que necesitaba la Carta de trabajo, o que tuvieran que ver con oposiciones tratando de que mediara en favor del interesado¹⁸, o en la provisión de cargos de Presidentes o Vicepresidentes de los Jurados Mixtos¹⁹.

atentamente su afectísimo atento s. s. q. e. s. m./ Rafael Gubern (*firmado y rubricado*). Agradecía el Cónsul general dos días más tarde la gestión realizada por Gubern: «Muy distinguido señor mío./ He tenido el agrado de recibir su estimable esquela, fecha 10 del mes en curso, por la cual se sirve avisarme que se ha concedido al joven peruano don Alejandro Montani su Carta de Trabajo./ Agradezco a Vd. profundamente el interés con que ha atendido Vd. a la recomendación que le hice con este motivo, y aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de especial consideración con que soy de Vd. atto. y s. s. q. e. s. m./ El Cónsul General del Perú (*firmado y rubricado*)». Las tres cartas en Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documentos sueltos.

¹⁸ Se trata de una carta de Ramon Domingo i Casant a Gubern del 6 de junio de 1936: «Molt Sr. meu:/ Perdoni la insistència en molestar-lo pero ho faig seguint les seves indicacions, fetes amb ocasió de la darrera conversa telefònica tinguda amb vostè./ Varem convenir en aquella oportunitat, en que quan es realitzés el traspàs de l'Ordre Públic, jo li recordaria el meu cas, el qual per altra banda vostè ja coneix amb detall./ Arribat doncs el moment, em permeto insistir sobre el particular. Jo vaig concórrer a un concurs-oposició – segons rebut d'exàmen que obra en el meu poder nº 437 –, per a proveir unes places d'auxiliars de la Comissaria d'Ordre Públic, càrrec que no es varen concedir a resultes dels fets d'Octubre./ Traspassats de nou els serveis, es và al proveïment d'aquests càrrecs, i per tant si vostè, prop del Sr. Ministre de Treball a qui tinc l'honor de coneixer, o bé per conducte dels Srs. Moles o Espanya, pot aconseguir que recolzin la meva sol·licitud des de Madrid els dos primers o des de Barcelona el darrer, crec resultaria d'una eficàcia molt eficient./ Reconegut a l'interès amb que ha seguit el meu assumpte i agraïnt per endavant tot quan pugui fer, resto a les seves ordres afm. s. s./ Ramon Domingo i Casant (*firmado y rubricado*)» (Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto).

¹⁹ Son varias las recomendaciones que José Gainza, Secretario del Ministro de la Gobernación, hizo a Rafael Gubern, interesándose en nombramientos de cargos de los Jurados Mixtos o por otras razones: 1ª) Madrid, 3 de junio de 1936./ «Mi querido amigo:/ Un afiliado de Izquierda Republicana, que se llama Manuel Suárez Gallego, aspira a ser colocado como Presidente o Vicepresidente en un Jurado Mixto, de cualquier ramo. Yo me alegraría mucho que fuera posible complacerle, porque se trata de un chico que se lo merece. Le ruego, pues, con todo interés vea si habría medio de atender esta petición./ Un cordial saludo de su buen amigo y compañero/ José Gainza». 2ª) Madrid, 5 de junio de 1936./ «Mi querido amigo y compañero:/ Correspondo a su carta, por la que tan vivamente se interesa en favor de Don Manuel Suárez Gallego, para la Presidencia o Vicepresidencia de un Jurado Mixto, y siento comunicarle que no hay posibilidad de complacer esos deseos, en razón a que, según la Ley de 27 de Noviembre de 1931, restablecida en su vigor por la de 30 de mayo último, tales nombramientos han de hacerse a propuesta unánime de los Vocales, patronos y obreros de los respectivos Organismo mixtos./ Sinceramente lamenta no poder comunicarle mejores noticias su buen amigo y compañero, que cordialmente le saluda/ Rafael Gubern (*firmado y rubricado*)». 3ª) Madrid, 15 de junio de 1936./ «Querido amigo:/ Con fecha 15 de este mes he recibido una carta de mi buen amigo, Doctor Bofill, cuya traducción transmito./ “Distinguido amigo: los Alcaldes de Santa Coloma de Farnés, Arbucias y San Hilario está realizando gestiones para quitar de Cabeza de Línea de la Guardia Civil residente en Arbucias (Gerona) al Teniente Sr. Victoriano Alejandrino Mendiaroz, fundándose que daba malos tratos a los detenidos./ Por los superiores, según tengo entendido, se han hecho toda clase de informaciones e investigaciones, habiéndose comprobado que no eran ciertas dichas acusaciones./ Se trata de un teniente catalán, muy buena persona, y debido a sus grandes dotes goza de la confianza de sus compañeros, habiéndose elevado una instancia para evitar dicha anomalía”./ Le ruego, se interese Vd. por el asunto y en todo caso me diga que puedo contestar a la carta que anteriormente le transcribo./ Muchas gracias anticipadas de su buen amigo/ Rafael Gubern (*firmado y rubricado*)». 4ª) Madrid, 30 de junio de 1936./ «Mi querido amigo:/ Refiriéndome a las indicaciones contenidas en su carta del 15 del actual, respecto al Teniente de la Guardia civil Don Victoriano Alejandrino Mendiaroz, jefe de la Línea de Arbucias (Gerona), le acompaño la

Lluhí, tras la debacle republicana, se refugió en Francia y luego en Marruecos. La Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles aprobó en 1941 una cantidad de dinero significativa para que Lluhí, su mujer Rosa Stern Marín y sus dos hijos y dos hijas, pudieran trasladarse desde Casablanca a la isla de Martinica y desde allí a Ciudad Trujillo. Fueron acogidos por la comunidad española en México.

Una persona tan cáustica en sus valoraciones y comentarios como lo es Manuel Azaña Díaz (1880-1940), quien fue el segundo Presidente de la Segunda República española, dejó esculpido en sus *Memorias* el siguiente comentario en torno a nuestro personaje: «Lluhí, el diputado, antiguo conocido mío del tiempo de la conspiración. Lluhí es simpático e inteligente»²⁰.

[Nº 1] *Carta de Pablo de Ceballos, diputado a Cortes por Santander, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 14 de mayo de 1936

Muy Sr. mío:

A requerimiento del Ayuntamiento en masa le ruego se expida el libramiento para la subvención de 64.147,82 ptas. para las proyectadas obras del camino vecinal de Puente Pumar a Tresabuela, crédito autorizado en 30 de Diciembre último.

El crédito obrero que en los citados pueblos de la provincia de Santander es enorme sería casi solucionado con esas obras y la miseria de muchos obreros sería mitigada.

Por las mismas causas ruego también el libramiento del crédito de 8.198,31 para abastecimiento de agua potable de Puente Pumar y Lombraña,

carta que me envía el Inspector general del Cuerpo, por la que verá, de la información instruída, no aparecen confirmados algunos de los cargos que le fueron imputados; no obstante lo cual, es probable que se le destine a otro punto de la misma provincia, por los motivos que en la adjunta carta se mencionan./ Atentamente, le saluda su buen amigo, q. e. s. m.,/ José Gainza (*firmado y rubricado*). 5ª) Madrid, 6 de julio de 1936./ «Mi querido amigo y compañero:/ Acuso recibo de su afectuosa carta, 30 de junio próximo pasado en la que me acompañaba otra del General Posas, que le devuelvo adjunta, y mucho le agradezco el interés que se ha tomado./ Muy reconocido, mande como siempre a su buen amigo/ Rafael Gubern (*firmado y rubricado*). 6ª) Madrid, 6 de julio de 1936./ «Mi querido amigo y compañero:/ Con relación al asunto del destino de los Agentes Don Juan Estévez Rodríguez, D. Álvaro Vázquez Ruiz y D. Ángel Gómez Barco, que prestan servicio de vigilancia en la Compañía de Tranvías de Barcelona, le manifiesto que, según nos dicen, la plantilla de la Delegación del Estado, va a ser tan reducida que no permitirá distraer de ella agente alguno en servicios especiales./ Yo creo que si estos funcionarios se quedan en la Generalidad, sería mucho más fácil que continuaran en el servicio que ahora tienen, pues de otra forma no veo solución posible./ De todas maneras Vd. ya sabe el decidido interés y empeño que tenemos en servirle, de manera que Vd. hable a su suegro y lo que Vds. resuelvan, me lo dice para ver las gestiones que son necesarias./ Afectuosamente, queda suyo buen amigo, que le abraza/ José Gainza (*firmado y rubricado*). Ver Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documentos sueltos.

²⁰ Manuel Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, 1981, 4ª ed., vol. I, p. 51. Extrañamente Azaña también hace un elogio muy apreciable del también político catalán Lluís Nicolau d'Olwer (1888-1961) cuando le iba a comunicar que cesaba como Ministro de Economía Nacional el 14 de diciembre de 1931: «Me voy a la Presidencia y llamo a Nicolau, para la penosa tarea de decirle que prescindo de sus servicios. Realmente, Nicolau deseaba dejarlo. La entrevista es afectuosa. Nicolau es el mejor educado de todos los ministros» (*Memorias*, anterior ed. de Oasis, México, 1968, vol. IV, p. 274). El 4 de julio de 1937, Azaña hacía un encendido elogio de Nicolau (vol. IV, p. 658).

petición que hizo la Junta Administrativa de los expresados pueblos y acordada por el Consejo de Ministros en 13 de Febrero del corriente.

No dudo que ante la miseria de estas pobres gentes y la justa petición formulada por el Ayuntamiento en pleno pidiendo solución a estas desgracias y que yo respetuosamente traslado se librarán los citados créditos ya autorizados en Consejo de Ministros.

Mil perdones por la molestia y mande siempre a su s. s. q. e. s. m.

Pablo de Ceballos (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 2] *Carta de Horacio de Alarcón, Secretario General de la Comisión Gestora Museo Castelar organizada desde el Patronato Pro Víctimas Defensores de la Patria, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 15 de mayo de 1936

Excmo. Señor e ilustre amigo:

Este Organismo, cuya misión es fomentar la defensa de la Patria y de la República, ha constituido la Comisión gestora para la creación del “Hogar-Museo Emilio Castelar” en Madrid, con el fin de reivindicar la memoria del glorioso republicano y seguir su patriótica ideología de crear vínculos de convivencia ciudadana para que la unión entre todos deje de ser una ficción imaginaria y llegar a la meta de nuestras aspiraciones de ver lozanear y florecer nuestra República por el ámbito universal. En dicho “Hogar” se agrupará la intelectualidad, el arte, la ciencia, y el patriotismo con el fin de que, todos juntos, colaboremos con los Poderes constituidos para hacer una Patria grande y vigorosa, y acabar con ese laberinto de luchas intestinas e ineficaces que hace que se esterilicen los más abnegantes esfuerzos del Poder publico, y de ciudadanos que solo aspiran vivir dentro de la paz y de la dignidad a que se juzgan acreedores. Y creyendo que nuestros amables nobles propósitos pueden ser de una utilidad insospechada, mucho nos honrará si, igualmente, nos favorece con su significado apoyo en calidad de Patrocinador, rogándole se digne firmar el Boleto que va adjunto al Catálogo que incluimos y que irá a recoger nuestro representante, lo que será motivo de la efusiva gratitud de sus afectísimos amigos y ss. ss. q. e. s. m.

Por la Comisión gestora Museo Castelar, Secretario General

Horacio de Alarcón (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 3] *Carta de Leandro Carro, diputado a Cortes por Bilbao, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 15 de mayo de 1936

Muy Sr. mío:

Intereso de Vd. las Bases que tienen presentadas en ese Ministerio la Asociación de Empleados de Oficinas y despachos de Logroño y su Provincia, entregadas en 25 de Enero de 1934. Dichas Bases que ya va para dos años y

medio que fueron entregadas están sin resolver, y por entender que son justísimas es por lo que ruego a Vd. resuelva este caso lo más rápidamente posible.

Quedo suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

Leandro Carro (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 4] *Carta de Vicente Sarmiento a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 16 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

A final del mes pasado se presentó en este Ministerio una instancia por el Ayuntamiento de Mijas, rogando se ponga en vigor el proyecto existente de la carretera de Mijas a Benalmádena, pues con esta medida se mitigaría en parte el gran paro obrero existente en aquella población.

Espero se tome el máximo interés en este asunto y procurará hacer todo lo que le sea posible.

Le anticipo las gracias por la gestión que espero hará.

Se despide de Vd. su buen amigo

Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 5] *Carta de Luis Rupilanchas a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 16 de mayo de 1936

Mi distinguido amigo:

Según me informan, la resolución cuya copia le adjunto se ha dictado por la Comisión Arbitral, sin más elementos de juicio que un certificado del antiguo Delegado de Trabajo de Toledo, Sr. Barriobero, en que éste afirma que el obrero Don Eustaquio Ortega Díaz no es represaliado, sino que fue despedido por otras causas. Ya comprenderá Vd. que no es posible tomar como elementos de prueba certificaciones que sobre hechos puedan dar los Delegados del Trabajo, pues de esta forma sería imposible que el Decreto de admisión tuviera realidad.

Ahora bien: como contra la resolución de la Comisión arbitral no hay recurso, yo me permito enviar a Vd. esa resolución para que vea si el Delegado Provincial de Trabajo puede hacer algo en favor del obrero despedido.

Muy atentamente le saluda y queda de Vd. affmo. amigo

Luis Rupilanchas (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 6] *Carta de Vicente Sarmiento a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 20 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Ante todo le felicito por su exaltación al cargo que le ha sido conferido, en el que seguramente desplegará sus bien probadas actividades en favor de la clase trabajadora.

Le recomiendo con verdadero interés, haga todo lo posible por ver la manera de conseguir la concesión por el Estado de la continuación del camino de Estepona a Gaucín, trozo comprendido entre Casares y este último pueblo, por ser esta obra de gran interés y que remediaría con ello, en parte, el paro forzoso existente en este pueblo, pues las masas obreras se encuentran en un calamitoso estado, existiendo mucha hambre por efecto de la resistencia que hacen los patronos al labrar las tierras y por las pertinaces y continuas lluvias.

El proyecto de esta obra está terminado; únicamente se espera que se libre dinero por el Ministerio, pues el Ingeniero de la Diputación me tiene comunicado que solo hace falta esa resolución y que se libra la cantidad con cargo a la Junta del Paro.

Esperando sus noticias, que desea sean satisfactorias, se despide de Vd. su buen amigo

Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 7] *Carta de Juan Malet Costas a Joan Lluhí i Vallescà*

Oviedo, 20 de mayo de 1936

Excmo. Sr.:

El que tiene el honor de dirigirle la presente, Juan Malet Costas, natural de Reus (Tarragona), le felicita y saluda con el mayor respeto.

Habiendo nacido y vivido bastantes años en brillante posición, por causas que serían para Vd. pesadas que yo enumerara, me vi obligado a ocupar una plaza de Técnico-Director de una fábrica de productos alimenticios que bajo mi dirección se instaló en ésta de Oviedo; unos días antes de estallar el movimiento de Octubre por significarme en mis ideas fui despedido, como sea que con D. José Estadella²¹, el entonces Ministro de Trabajo, me une una amistad personal muy grande, acudí a él y me nombró Secretario Interino del Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad de ésta de Oviedo y con la gratificación anual de 3.000 pesetas. En abril pasado y para el día dos había convocado Concurso-Oposición para los Secretarios Interinos al que solicité y fui admitido, pero dicho concurso se suspendió el mismo día en que debía celebrarse. Transcurrido un mes apareció en la Gaceta una disposición en la cual de los que se habían presentado a dicho concurso sólo tenían derecho diez y entre estos figuro el que suscribe la presente.

Con la característica que nos distingue en franqueza y claridad en las cosas a los de nuestra amada Región, acudo a V. E. en suplica de lo que dejo a su consideración, y es lo siguiente. Como sea que mi único medio de vida es éste, desearía me afirmara en el cargo en cuanto le fuere posible y me equiparara en retribución a otros Secretarios, puesto que es muy justa para atender las necesidades de la vida.

²¹ Josep Estadella i Arnó (1880-1951), del Partido Republicano Radical, fue Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión entre el 16 de diciembre de 1933 y el 4 de octubre de 1934.

Piense que nunca le dirigí la presente con el más remoto ánimo de desobediencia, ni pienso que me pueda servir de perjuicio.

Siempre atento a sus Órdenes queda de Vd. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Juan Malet (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 8] *Carta de Ramón Gadea a Joan Lluhí i Vallescà*

Benaguacil, 20 de mayo de 1936

Excmo. Sr.:

Me tomo la libertad de molestar su superior atención para suplicarle, de una manera directa y encomendándonos a su sola voluntad y apoyo, la pronta aprobación de los Reglamentos de la Cooperativa Eléctrica de Benaguacil, Valencia, que desde hace ya bastante tiempo obran en ese Ministerio y el que se encuentra informado favorablemente por el de Agricultura.

No hubiésemos tenido el atrevimiento de dirigirnos a V. E. si solo se tratase de llenar una necesidad colectiva que alcanzase a un limitado número de individuos, pero es el caso, Excmo. Señor, que la creación y funcionamiento de la cooperativa de referencia llevaría a paliar, con bastante intensidad, el paro de esta población por ser numerosas las obras que habría que realizar, y el que los beneficios de la misma alcanzarán a todo el pueblo. Más minuciosamente exponemos estas razones en instancia que con esta misma fecha dirigimos a V. E. por conducto reglamentario.

Esperando de su alto sentido social y democrático el apoyo necesario para la realización de nuestro deseo, se ofrece de V. E. atento s. s. q. e. s. m.

Ramón Gadea (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 9] *Carta de Pedro Villar Gómez, Director General de Prisiones, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 21 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Mucho le agradeceré me informe de si se ha nombrado el profesor Otorrinolaringólogo, que ha de ocupar la plaza del Instituto de Santander, pues tengo un gran interés en que sea nombrado D. Emilio Matorrás, que la viene desempeñando sin sueldo.

Gracias anticipadas de su buen amigo, s. s. q. e. s. m.

Pedro Villar Gómez (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 10] *Carta de Ramón Viguri, Diputado a Cortes por Álava, a Joan Lluhí Vallescà*

Madrid, 21 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Me permito recomendarle a D. Nicolás Salas Eguía, Delegado de Trabajo en Burgos y que desea ser agregado al Ministerio que Vd. tan dignamente regenta.

Mi recomendado es hombre de izquierdas y de la más alta competencia, habiendo ganado la plaza que ostenta, con el número 3 en las oposiciones que se convocaron para cubrir esa y otras que se hallaban vacantes.

Por todo cuanto en su favor pueda Vd. hacer, reciba mis más expresivas gracias y en esta espera me es grato quedar de Vd., como su más afmo. seguro servidor y amigo.

Ramón Viguri (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 11] *Carta de Vicente Sarmiento a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 21 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Con verdadero interés, le recomiendo sea un hecho el proyecto de ese Ministerio referente a la construcción de la carretera de Comares a Periana, cuya construcción resolvería por algún tiempo el pavoroso problema de paro forzoso que existe en estos términos municipales, puesto que se ven escenas dramáticas que horrorizan, pues el hambre es lo que sufre a diario aquella clase trabajadora y mucho le estimaré vea la forma de solucionar en parte tan grave situación, pues debemos poner de nuestra parte cuanto podamos para que los trabajadores que tanto lucharon por reconquistar la República el día 16 de febrero, no pasen por la situación tan horrorosa que están atravesando.

Esperando sus noticias con verdadera ansiedad y significándole que hace unos días estuve en este pueblo y es terrible la situación porque atraviesan los tan citados trabajadores, queda de Vd. su siempre buen amigo

Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 12] *Carta de Vicente Sarmiento a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 21 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Con fecha 30 de Marzo ppdo., se mandó al anterior Ministro de Trabajo desde el pueblo de Benamargosa (Málaga), presupuesto y escrito razonado de obras urgentes a realizar en dicho pueblo, y que aparte de ser muy necesarias, único medio de poderlo hacer, resolvería en parte el pavoroso problema del paro obrero que se cierne sobre la clase trabajadora.

Yo espero, con máximo interés y eficacia, vea la manera de que con cargo a los fondos del paro obrero se libre cantidad suficiente para que se consigan las justas peticiones de estos trabajadores.

En espera de sus noticias, queda de Vd. siempre buen amigo

Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 13] *Carta de Federico Yustas, Vicepresidente de Izquierda Republicana de Ávila, a Joan Lluhí i Vallescà*

Ávila, 23 de mayo de 1936

Por carta del 16 del actual nos permitimos dirigirnos a V. E. en ruego, ante la conveniencia de que se restableciera la legislación de 1931 en materia de Jurados mixtos de Ávila, D. Lorenzo Piera, por ser moralmente incompatible con el cargo por su actuación como administrador del conde de Montefrío en calidad de tal patrono de numerosas dehesas locales y haber sido, si no lo es hoy, contratista de obras públicas. Pero habiendo una incompatibilidad legal por las propias disposiciones que las derechas establecieron para destituir numerosos Secretarios de Izquierdas, ya que es Delegado en Ávila de la Caja de Previsión Social de Ávila, Zamora y Salamanca, en relación con el Ministerio del Trabajo e incompatible con el cargo por ello. Además el Sr. Piera ha intervenido y sigue actuando en asuntos políticos al lado del ex Ministro agrario S. Velayos; y, últimamente, por su actuación reciente en la substitución de la enseñanza religiosa en que acaudilló los grupos que protestaron contra ella.

Por tanto, a V. E. interesamos nuevamente la destitución de dicho Secretario de los Jurados mixtos de Ávila, D. Lorenzo Piera.

Reciba a la vez el más sincero saludo de s. afmo. correligionario,

El Vicepresidente,

Federico Yustas (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 14] *Carta de Juan Sapiña, Diputado a Cortes por Castellón, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 23 de mayo de 1936

Querido amigo:

En el mes de octubre del año pasado se elevaron al Ministerio unos proyectos que el municipio de Onda (Castellón) dirigió a la Junta Nacional del Paro Obrero, proyectos titulados Zona Alta de Miralcamp, Pozo de las Delicias y Manolo Villarroya.

La agudización del paro en aquella ciudad hace que se espere con creciente ansiedad la favorable solución de aquellas peticiones, cosa que le ruego active en lo posible.

Le estimará unas líneas de contestación su buen amigo

Juan Sapiña (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 15] *Carta de Juan Sapiña a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 23 de mayo de 1936

Querido amigo:

Me informan de que en una de las primeras reuniones que celebre la Junta Nacional contra el Paro se va a tratar del proyecto del alcantarillado de Vinaroz (Castellón), obra ésta la más importante de las que tiene en tramitación aquel municipio porque solucionaría definitivamente el problema de paro obrero y colmaría las firmes aspiraciones de aquel vecindario.

Ruego a Vd., por tanto, se interese porque la Junta subvencione las obras con el 50%, único medio de que puedan realizarse pues el ayuntamiento no cuenta con ingresos para acometerlas.

Le agradeceré me ponga unas líneas de contestación.

Un saludo afectuoso de su buen amigo

Juan Sapiña (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 16] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Ramón Viguri*

Madrid, 25 de mayo de 1936

Querido amigo:

En relación con el interés que en su carta me expresa por D. Nicolás Salas Eguía tomo nota de ello y nos sería grato el poderle complacer.

Le saluda atentamente,

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 17] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Luis Rupilanchas*

Madrid, 25 de mayo de 1936

Mi distinguido amigo:

Recibo su atenta carta, interesándose por el pronto despacho de un expediente sobre construcción de una casa para el afiliado de la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", D. Vicente Fernández Mora, y he de manifestarle que el asunto se encuentra pendiente de informe de la Intervención General de la Administración del Estado. Cuando este Organismo lo devuelva, recomendaré con el mayor gusto que se active su resolución.

Atentamente le saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 18] *Carta de Vicente Sarmiento, diputado a Cortes por la provincia de Málaga, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 26 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

El día 30 del pasado Abril, personalmente, entregué en ese Ministerio, una instancia acompañada de cuatro documentos justificativos de la razonada petición que hace mi íntimo y querido amigo Don Manuel Rodríguez Montes, empleado en la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, en Madrid. Como no desempeñaba Vd. ese Ministerio en dicha fecha, desconoce por completo el asunto en cuestión y me permito rogarle que lo estudie y verá es un acto de verdadera justicia lo que pide mi referido amigo D. Manuel Domínguez Montes, que recomiendo con todo el interés posible.

Si necesita algún dato más, que creo que no, por ir con todo detalle y con documentos oficiales la dicha instancia, puede indicármelo y seguidamente se lo facilitaré.

Tengo mucho interés en este asunto, primeramente por deshacer un atropello de la Compañía del FF. CC. del Norte a este digno empleado, ya de bastante edad, y, en segundo lugar, por la amistad que hace muchos años me une con él y que, pudiendo favorecerlo, contando con la valiosa ayuda y justicia de Vd., estoy seguro de conseguirlo.

En espera de sus gratas noticias cordialmente le saluda su buen amigo,
Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 19] *Carta de Valeriano S. Prieto a Joan Lluhí i Vallescà*
Madrid, 26 de mayo de 1936

Mi más respetable y distinguido Sr. Ministro:

Después de saludar a V. E. muy atentamente, me permito con el más profundo respeto dirigirme a V. E. con el testimonio de mi más distinguida consideración, sin otro objeto más que con el de suplicarle y exponerle lo siguiente.

Se trata de un joven con la profesión de Técnico-Delineante-Topógrafo-Proyectista, competente, en todo lo que afecta a la ingeniería, arquitectura, industria y construcción, siendo a la vez autor de varios proyectos hidráulicos y de edificación y el ex Delineante Topógrafo y Ayudante de la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles hoy disuelta en el Ministerio de la Guerra.

Por tal motivo, me veo en la necesidad de recurrir a V. E. directamente por si se digna concederme el apoyo de su valiosa influencia, pues me veo completamente desamparado y sin recursos, soy el amparo y la única ayuda de mis queridos padres, por lo que no puedo consentir que les falte el pan de cada día, por tal concepto, pongo en conocimiento de V. E. mis deseos, que dada su caballerosidad y nobles sentimientos vea la posibilidad de complacer a este joven técnico de Ingenieros y poder poner en función en esa Corporación que rige bajo su digna dirección mis técnicos servicios, con los que altamente he de complacer a la superioridad, y así poder salir de esta situación precaria, pues no quisiera que la necesidad me obligara a encauzarme por ningún camino indeseable.

Suplico a V. E. muy encarecidamente se digne complacer los deseos de este verdadero republicano, que reúne todas las condiciones prevenidas al

efecto, dentro de las disposiciones reglamentarias y por creerse un factor en infinidad de operaciones técnicas afectas a ese Ministerio.

Sin otro particular, suplico a V. E. tome en consideración lo prescrito en la adjunta nota, con el envío de mis más expresivas gracias, para vivirle eternamente agradecido, para lo cual sabe dispone de éste que queda en espera de sus más gratas y respetables órdenes, de V. E. affmo. s. s. y correligionario q. e. s. m.

Valeriano S. Prieto (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 20] *Carta de Pere Mestres²², Consejero de Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña, a Joan Lluhí i Vallescà*

Barcelona, 27 de mayo de 1936

Estimac amic:

Em permeto pregar-te que vulguis interessar-te prop el Director General de Presons perquè vegi de complaure els desigs del bon amic senyor Vidal Moreno, que presta servei al Penal de Cartagena i desitja ésser traslladat al de Toledo. Et faig avinent que aquesta petició fou formulada ja a l'esmentat Director i al·ludint a uns motius burocràtics la va denegar.

Et faig aquest prec i et recomano tan interessadament que et vulguis ocupar de resoldre'l favorablement, per tractar-se d'un bon amic qui durant la nostra estada al penal de Cartagena es portà admirablement amb nosaltres, per la qual cosa li restem sumament recogenuts.

T'agrairé molt, doncs, que facis el que puguis per tal de servir-lo.

Saps que com sempre pots manar al teu amic que et saluda afectuosament,

Pere Mestres (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 21] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Ramón Viguri*

Madrid, 25 de mayo de 1936

Querido amigo:

En relación con el interés que en su carta me expresa por D. Nicolás Salas Eguía tomo nota de ello y nos sería grato el poderle complacer.

Le saluda atentamente,

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

²² Pere Mestres fue consejero de Obras Públicas y Asistencia Social y Sanitaria de la Generalitat en el gobierno formado el 1 de marzo de 1936, y solo de Obras Públicas al dividirse la Consejería el 26 de mayo de ese mismo año, continuando en varios gobiernos de corta duración hasta el 16 de septiembre de 1936.

[Nº 22] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Luis Rupilanchas*

Madrid, 25 de mayo de 1936

Mi distinguido amigo:

Recibo su atenta carta, interesándose por el pronto despacho de un expediente sobre construcción de una casa para el afiliado de la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", D. Vicente Fernández Mora, y he de manifestarle que el asunto se encuentra pendiente de informe de la Intervención General de la Administración del Estado. Cuando este Organismo lo devuelva, recomendaré con el mayor gusto que se active su resolución.

Atentamente le saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 23] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Pablo Ceballos*

Madrid, 26 de mayo de 1936

Muy Sr. mío:

Me complace manifestarle, en contestación a su atenta carta en la que tan vivamente me recomendaba el pronto libramiento de la subvención concedida, por la Junta Nacional del Paro, para las proyectadas obras del camino vecinal de Puente Pumar a Tresabuela (Santander), que, atendiendo su amable ruego he dado orden para que el despacho del citado libramiento se active lo antes posible.

Atentamente le saluda,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 24] *Carta de Vicente Marco Miranda, diputado a Cortes por Valencia, a Joan Lluhí i Vallescà*

Valencia, 26 de mayo de 1936

Benvolgut amic:

Ocupacions que no puc deixar m'han impedit anar a Madrid des de que ocupeu un lloc en el Govern de la República. Per això no he pogut felicitar-vos personalment i ho fas per mitj de esta carta, al mateix temps que me pose a la vostra disposició.

I ara una petita molèstia. En la Delegació de Treball de València hi ha una vacant de ordenança corresponent al Jurat del Vestit. Està dotada la plaça amb 125 ptes. mensuals. Fa algun temps recomaní per ocupar-la a Tomás Mas Zaragoza, persona de tota confiança i afiliat al nostre partit d'Esquerra. Fins ara no he tingut contestació. Jo vos pregue que me feu la mercé d'atendre'm i resoldre lo que cregau més convenient.

La vacant data de fa cinc o sis mesos i me diuen que el càrrec és necessari.

Son bon amic,

Vicente Marco Miranda (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 25] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Vicente Sarmiento*

Madrid, 28 de mayo de 1936

Querido amigo:

Recibo su carta, por la que me recomienda en una instancia a D. Manuel Domínguez Montes, agente de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, pero, como no me expresa a qué asunto hace referencia dicho documento, espero que tenga Vd. la bondad de decírmelo para poder interesar del Servicio correspondiente se active su despacho.

Atentamente le saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 26] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Pedro Villar Gómez*

Madrid, 28 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Tomo nota del interés que Vd. me expresa en favor de D. Emilio Matorrás, que aspira a ser nombrado Otorrinolaringólogo del Instituto de Santander, y muy de veras celebraría que, en momento oportuno, nos fuera posible complacerle.

Afectuosamente le saluda su buen amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 27] *Carta de Joan Lluhí Vallescà a Leandro Carro*

Madrid, 29 de mayo de 1936

Mi distinguido amigo:

Recibo su atenta carta, interesándose por el pronto despacho de las Bases de empleados de Oficinas y despachos de Logroño y su provincia, y tengo el gusto de manifestarle que en tal sentido he hecho indicaciones al Servicio correspondiente de este Ministerio.

Atentamente le saluda

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 28] *Carta de Francisco Casas Sala a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 30 de mayo de 1936

Querido amigo:

Te recomiendo con mucho interés se aprueben los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Onda (Castellón) relativos a la construcción de pozos para alumbramiento de aguas que se remitieron a ese Ministerio en el mes de Octubre de 1936, con objeto de beneficiar la agricultura de dicha localidad.

Gracias anticipadas, afectuosamente te saluda

Francisco Casas Sala (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 29] *Carta de Vicente Sarmiento a Joan Lluhí i Vallescà*

Málaga, 31 de mayo de 1936

Mi querido amigo:

Obrará instancia en ese ministerio, que Vd. tan dignamente regenta, del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga) y en donde debido a la situación angustiosa que padece aquel pueblo por causa de la falta de trabajo, por estar hechas la totalidad de las faenas agrícolas y no ser pueblo de cereales, sino de olivos, le ruego estudie con cariño la aludida instancia y que vea la forma de librar la cantidad suficiente, bien de ese Ministerio o de la Junta Nacional del Paro, para obras de alcantarillado, petición que apoyo y le recomiendo con el máximo interés, dada la lastimosa situación en que se encuentran los obreros.

En espera de sus noticias y confío en que han de ser satisfactorias por ser de Justicia, se despide de V. su buen amigo

Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 30] *Carta de Luis Santiago, alcalde de Puerto Lápice, a Joan Lluhí i Vallescà*

Puerto Lápice (Ciudad Real), 1 de junio de 1936

Excmo. Sr.:

La delegación provincial del Trabajo me comunica que el día 19 de Mayo último por conducto de la misma le dieron traslado el nombre de Ramón Pavón Buitrago, el que hoy es el encargado del registro de Colocación obrera, el que tiene que pertenecer a la Comisión de la décima de esta localidad, desearía que ese Ministerio me mandara el nombramiento con la mayor brevedad posible, con el fin de poder retirar de Hacienda 2.000 ptas. de la décima con el fin de poder terminar la obra que tenemos detenida en el Cementerio por falta de esa cantidad y hasta tanto que ese Ministerio no me mande el referido nombramiento no puedo retirar esa cantidad.

Deseo ser atendido por ser un problema tan interesante, y a más solucionar parte del paro obrero que es de la mayor importancia.

Dándole un millón de gracias al Excmo. Sr. Ministro y su vida dure muchos años

Luis Santiago (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 31] *Carta de Luis Rupilanchas a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 3 de junio de 1936

Mi querido amigo:

A consecuencia de la Ley últimamente aprobada por las Cortes, será sin duda reorganizado el Jurado Mixto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Por ello me permito recomendar a Vd., para el cargo de Presidente del mismo a Don Juan Vicente Arche, Abogado, Oficial de la Sala del Supremo y persona de acentuada representación republicana y de notoria competencia en cuestiones jurídicas, agradeciéndole cuanto haga en su favor.

Muy atentamente le saluda y queda de Vd. affmo. amigo,

Luis Rupilanchas (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 32] *Carta de Pedro Villar Gómez, Director General de Prisiones, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 3 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Tengo un grande interés en el contenido de la nota que le adjunto, y aunque lo siento por la molestia que le ocasiono, no quiero dejar de encarecerle se tome en ello el máximo interés. Lo que en la copia de la instancia que le adjunto se dice, relacionado con la situación del paro obrero y económico de Marmolejo, es una cosa cierta, y si lo que en ella se pide se realizara, se provocaría una saludable reacción. Por todo ello, sabiendo con el cariño que toma estas cosas, espero interese de la Junta Nacional contra el paro, la pronta aprobación de lo solicitado.

Gracias mil anticipadas, y sabe puede disponer de su afmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Pedro Villar Gómez (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 33] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Vicente Sarmiento*

Madrid, 3 de junio de 1936

Mi querido amigo:

En respuesta a su carta por la que tan vivamente me recomienda una instancia del Ayuntamiento de Benamargosa (Málaga), solicitando la concesión de cantidad para realizar obras que remedien el paro obrero existente en dicho pueblo, me es grato manifestarle que he interesado del Patronato de Socorro

por Paro involuntario, se activen los trámites necesarios para que pueda hacerse la oportuna propuesta por la Junta Nacional del Paro.

Afectuosamente le saluda,
Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 34] *Carta de Antoni Vilalta i Vidal a Joan Lluhí i Vallescà*
Barcelona, 3 de junio de 1936

Volgut amic:

En el meu poder la teva atenta del dia 23 de Maig referent al recomanat del amic Josep Simeon. Tal com demanas per millor claretat acompanyo còpia de l'instància presentada per l'interessat senyor Tost el dia 18 de Març. De l'esmentada instància té rebut, del mateix dia, en el qual es diu que queda registrada amb el número 770 d'ordre.

Espero, que en justícia, com sempre, farás el possible per atendre els desitjos de l'interessat.

Mana i disposa del teu affm. amic, q. e. t. m.
Antoni Vilalta Vidal (*firmado y rubricado*)

APÉNDICE

Barcelona, 18 de marzo de 1936

Sr. Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Barcelona

El que suscribe Pablo Tost Sanromà, con domicilio en esta ciudad, calle Muntaner nº 73, bajos, provisto de cédula personal de clase 9ª, expedida en 30 de Octubre último a V. acude y expone:

Que deseando establecer una expendeduría de Tabacos en mi domicilio de la calle Muntaner nº 73 (setenta y tres) donde ya antiguamente había estado establecida otra y la cual cerró por retirarse sus dueños y dado el que por estos alrededores no hay otra y por tanto sería una facilidad para el público y así mismo contando con el capital necesario para su desarrollo, y buena marcha de la misma, como cuento, es por lo que a Vd. acudo y atentamente

Suplico se sirva concederme el oportuno permiso para la apertura de la Expendeduría.

Gracia que no dudo alcanzar de su recto proceder
Pablo Tost (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 35] *Carta del diputado socialista Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Joan Lluhí Vallescà*

Madrid, 4 de junio de 1936

Distinguido amigo:

Nuestros compañeros de Ponferrada (León) nos comunican que existe en aquella zona un grave problema toda vez que abarcará, caso de que llegue a producirse, a algunos millones de trabajadores.

Es una pugna de los trabajadores con tres señores de la Empresa Minero Siderúrgica llamados don Sebastián Notario, ingeniero de la explotación del ferrocarril Ponferrada-Villablino, que explota dicha Sociedad, don Demetrio Treceño, capataz facultativo de Minas, y don Miguel Carballo, vigilante.

Piden los obreros su traslado y es de esperar que haga Vd. cuanto le sea posible, con la rapidez debida, a fin de evitar un conflicto de tal naturaleza.

Cordialmente suyo atto. amigo y s. s.

Simeón Vidarte Franco-Romero, Vicesecretario del Partido Socialista Obrero Español (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 36] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Joaquim Vilà i Bisa, jefe de los Servicios de Prensa de la Generalitat*

Madrid, 4 de junio de 1936

Molt distingit amic:

Amb molt gust tractaré de complaure'l respecte al seu interès pel Sr. Arturo Otero Sánchez, però m'ho impideix fer-ho la circumstància de qu'es criteri del Govern, no fer nomenaments de tal caràcter, i si convocar-se oposicions per cubrir les places que del mateix personal están vacants.

Cregui que ho sento molt.

Atentament el saluda el seu amic,

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 37] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Luis Rupilanchas*

Madrid, 5 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Recibí su carta, por la que me recomendaba vivamente a D. Juan Vicente Arche, para la Presidencia del Jurado Mixto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y siento muy de veras manifestarle la imposibilidad en que me encuentro de complacerle, toda vez que restablecida la Ley de 27 de Noviembre de 1931, los Presidentes de dichos organismos han de ser nombrados a propuesta unánime de Vocales patronos y obreros de los respectivos Jurados mixtos.

Queda de Vd. afectísimo buen amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 38] *Carta de B. Cerdeiras, alcalde de Vivero, a Joan Lluhí i Vallescà*

Vivero (Lugo), 5 de junio de 1936

Muy distinguido señor mío:

Me permito escribirle estas líneas por indicación del diputado Sr. D. Alfonso Rodríguez Castelao -correligionario y amigo-. Hace algún tiempo una Comisión de este Ayuntamiento y fuerzas vivas de la ciudad efectuaron un viaje a Madrid para gestionar mejoras para el municipio; entre ellas una subvención para el alcantarillado de esta ciudad; el proyecto original con sus memorias, planos y presupuestos se le dejó al entonces Subsecretario de ese Departamento Ministerial Sr. D. Bibiano Fernández Osorio-Tafall para que junto con una copia de todo ello que con anterioridad se había enviado al Ministerio resolviera urgentemente la concesión por la Junta Nacional del Paro la subvención solicitada y que alcanzaba al 50% del presupuesto de la obra. Cónstanos que el Sr. Tafall, haciendo honor a la palabra que nos dio, tomó el asunto con mucho interés al punto que si nuestros informes son exactos la tramitación de ese expediente está terminada a la espera de la resolución que la citada Junta del Paro le dé. Para la ciudad de Vivero la resolución favorable de la Junta le permitirá resolver su viejo y grave problema de la sanidad pública y domiciliaria, la renovación y adecentamiento de sus pavimentos y la atenuación del problema del paro en esta región de Lugo tan castigada por esa terrible plaga de nuestros días. Para esta Corporación Municipal integrada por afiliados a partidos del frente Popular -Izquierda, Galeguista, Unión, Socialista y Comunista- sería un triunfo el sacar adelante esta antigua aspiración ciudadana que afirmaríala política de Izquierda y aclararía el campo de enemigos.

Ruégole, por lo tanto, Sr. Lluhí, que tome interés por nuestra solicitud y desde su alto cargo se digne apoyarla con entusiasmo y cariño.

Salúdale con respetuosa atención y afecto s. s. q. e. s. m.

B. Cerdeiras (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 39] *Carta de Pere Comes i Calvet, Consejero de Justicia y Derecho de la Generalitat de Cataluña, a Joan Lluhí Vallescà*

Barcelona, 6 de junio de 1936

Estimat amic:

L'advocat de Madrid senyor Manuel Góngora Echenique desitja una Providència del Tribunal Mixte de València.

Es tracta d'un republicà, azañista, afiliat a Izquierda Republicana, que em recomana l'amic Sentís, Jutge nostre de Sant Felú.

Si pots fer quelcom per ell et restaré agraït.

Mana al teu amic

Pere Comes i Calvet, Conseller de Justícia i Dret (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 40] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 6 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me permito recomendarle con interés la instancia elevada a ese Ministerio por el Ayuntamiento de Ezcaray (Logroño) solicitando treinta mil pesetas para prolongación de la conducciones de aguas potables e higienización de las vías de aquella población. Es asunto que me inspira gran interés y le estimaré mucho cuanto haga para activarlo.

Mil gracias y un afectuoso saludo de su amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 41] *Carta de Dolores Maluquer y Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

San Juan Despí, 7 de junio de 1936

Distingit Sr. Ministre:

Per cumplir un deure de Justícia respecte de persona com el Sr. Inocencio Jiménez, per a qui la família Maluquer no té més que motius de agraïment, i obeint a un impuls sentimental que V. E. estimarà segurament justificat, adresso avui al Sr. Director del diari *La Libertad* de Madrid una carta, quina còpia acompanyo.

Prego a V. E. vulgui prestar atenció a dita carta i confio que de la seva lectura en treurà conseqüències completament distintes a les que sembla constitueixen la finalitat de l'autor de l'article inserit en aquell diari, que motiva les meves lletres, Sr. Ministre, l'atenció que vulgui acollir el meu prec, el saluda atentament la seva affma. servidora

Dolores Maluquer y Salvador (*firmada y rubricada*) y Manuel Maluquer (*firmado y rubricado*)

APÉNDICE

Sr. Director de "La Libertad"

San Juan Despí, 7 de junio de 1936

Muy distinguido Sr. nuestro:

Ha llegado a nuestras manos el artículo publicado en el periódico "La Libertad" en el que se hacen merecidos elogios de la actuación de nuestro inolvidable hermano José Maluquer Salvador en su actuación al frente del Instituto Nacional de Previsión; y al observar que se hacen en dicho artículo afirmaciones contra el actual Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión Don Inocencio Jiménez, no podemos menos que dirigirnos a Vd. para expresarle la realidad sobre estos extremos, creyendo con ello que además de cumplir un deber de justicia hacia la verdad, interpretar los sentimientos que nuestro llorado hermano había expresado reiteradamente respecto al referido Sr. Jiménez, continuador de la labor de aquél, al frente del Instituto.

Por ello, hemos de rechazar la afirmación gratuita que en dicho artículo contiene de que nuestro hermano fuese alejado del Instituto, cuando nos consta que al tener que trasladarse a San Juan Despí y después a Barcelona, por motivos de salud, fue precisamente nuestro hermano quien procuró fuese Don Inocencio Jiménez quien ocupase la dirección del Instituto. Del Sr. Jiménez recibió constantes muestras de afecto efectuando el Sr. Jiménez frecuentes viajes a ésta para visitar a nuestro hermano con el que se hallaba en constante relación.

Y tan vivo era el afecto y aprecio que a Don Inocencio Jiménez profesaba nuestro hermano que al morir nos recomendó nos aconsejáramos como persona de su mayor confianza y aprecio, con el referido Sr. Jiménez.

Agradeceremos de su caballerosidad y por la admiración demostrada en el referido artículo hacia nuestro difunto hermano, que hiciese pública la presente carta.

Con la confianza de vernos atendidos le saludan con la mayor consideración sus attos. ss. ss.

Dolores Maluquer y Salvador (*firmada y rubricada*) y Manuel Maluquer (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 42] *Carta de Joaquín Fernández Peña a Joan Lluhí i Vallescà*

Málaga, 8 de junio de 1936

Muy distinguido Sr. mío:

Después de saludarle respetuosamente, paso a hacer con toda consideración uso del ofrecimiento que se dignó hacerme durante su estancia en el Puerto para rogarle interponga su valiosa influencia ante la Dirección General de Prisiones con el fin de que me sean abonadas 514 pesetas que he devengado con motivo de mi traslado en comisión a esta Prisión Provincial donde he sido confirmado. Las cuentas y justificantes de dicha comisión están enviadas a la Dirección General de Prisiones con fecha 8 del pasado mayo.

Perdone Señor que me haya permitido esta libertad y después de felicitarle efusivamente por su exaltación a tan elevado como merecido cargo con mil gracias anticipadas le saluda con todo respeto s. s. s. y subordinado q. e. s. m.

Joaquín Fernández Peña (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 43] *Carta de Salvador Sancho Rausell, Presidente de la Unión de Fabricantes de Espejos y Almacenistas de Cristal, a Joan Lluhí i Vallescà*

Valencia, 8 de junio de 1936

Muy Sr. mío:

Ruégole ante todo me dispense si molesto su atención un momento.

Independientemente de la crisis general de la industria, se nos ha creado una situación sumamente grave a toda la industria del cristal y vidrio plano, y como repercute en nuestros obreros a quienes se les ha quitado el trabajo para regalarlo a manos extranjeras, me dirijo a S. E. a la par que a los Srs. Ministros de Hacienda y especialmente al de Industria y Comercio, para ver de dar solución, que yo creo fácil, a tan grave conflicto.

Yo he presentado en el Ministerio de Industria y Comercio dos escritos a tal efecto, pero después de dos meses, ninguna resolución se ha adoptado. Como se nos avecina un grave conflicto obrero por carestía de trabajo, a S. E. acudo contando con su valiosa cooperación.

Por los Convenios Comerciales concertados con las naciones que nos compiten con su moneda devaluada, Alemania, Bélgica, se les ha eximido del pago de derechos arancelarios por la manufactura realizada en los cristales y vidrios planos. Tan incomprensible disposición en una industria que se produce en España con toda perfección y en cuantía para abastecer diez veces el consumo nacional, se adoptó antes de la toma de posesión del actual ministro de Industria y Comercio, y ya ha surtido sus efectos rapidísimos.

El día 31 de marzo último se publicaba en la Gaceta el Convenio, y su efectividad surtiría efectos después de la ratificación por el Gobierno alemán.

Justamente en esa fecha estaba yo en Barcelona llamado por mis compañeros de Cataluña para ver de dar solución a la crisis que sufrían y alarmados por este nuevo golpe que se daba a nuestra industria.

Los efectos del Convenio se manifestaron con una rapidez insospechada, pues el día 6 de abril se despachaban las primeras expediciones de cristales totalmente manufacturados de procedencia alemana. Mal para las fábricas de la materia, peor para nuestros talleres y obreros, y otra nueva herida a nuestra balanza de pagos.

La situación es tan grave en Cataluña como en el resto de la nación. Pronto nos veremos con el paro que representa el suplir las faltas de lo que no se importe.

Nuestra Unión absorbe el 95% del consumo español de cristal y vidrio plano. Desde que tuve conocimiento del Convenio Alemán, no he dejado un momento de interesarme por dar una solución a tal equivocación.

Soy vocal en la Junta de Comisiones Arancelarias en representación de las fábricas de la materia prima y de los talleres manufactureros, incluso almacenistas. Son testigos en el Ministerio del ramo mis constantes llamadas por cartas, telegramas y toda clase de reclamaciones, y como es llegado el momento cumbre, y siendo perjudicados todos, Hacienda, Obreros, Capital, he de agotar todas mis actividades en bien de los intereses de todos que son los de la Nación.

El día nueve, o sea mañana por la noche estaré a su disposición E. S. y hospedado en el Hotel New York, Eduardo Dato 4, por si me puede honrar con una audiencia.

Mucho se lo agradecerá su atto. s. s. q. e. s. m.

Salvador Sancho Rausell (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 44] *Carta del diputado Ramón Ruiz Rebollo a Joan Lluhí i Vallescà*
Santander, 9 de junio de 1936

Mi distinguido amigo:

Tengo mucho gusto de adjuntarle una nota que me envía el Vicesecretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander D. Carlos Rodríguez Cobo en la que solicita se lleve a efecto un reglamento único de Empleados de dichas Corporaciones.

Un atto. saludo de su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

Ramón Ruiz Rebollo (*firmado y rubricado*)

NOTA

Se desea la rápida y eficaz recomendación en el Ministerio de Trabajo para que sea aprobada la petición hecha por la Asociación de Empleados de Cámaras de la Propiedad con fecha 2 de mayo corriente, solicitando se cree una comisión arbitral que en un plazo limitado someta a la aprobación de dicho departamento un proyecto de Reglamento único de empleados de dichas corporaciones. Conviene hacer constar que este proyecto se halla dentro de las funciones del Ministerio, se pretende que haya una norma general en todas las Cámaras, puesto que sus funcionarios realizan análogos trabajos.

Esta petición encaja perfectamente en lo dispuesto en la Ley de Jurados Mixtos, tanto en el artículo 111, párrafo 3º de la de 1º de septiembre de 1935, como en la de 27 de noviembre de 1931 en su artículo 104 párrafo tercero.

Además se subsanan con ello las faltas cometidas por gran número de Cámaras que -a pesar de ser oficiales desde 1920- no han dado cumplimiento a cuanto sobre el particular dispone su Reglamento orgánico, estando los empleados, en su mayor parte, a cuanto dispongan (con un criterio personalista) los dirigentes de tales entidades; deseando ahora se eviten la serie de anomalías que vienen sucediéndose.

Es de advertir que con esta medida que se solicita no se origina sacrificio económico para el Estado, pues las Cámaras tienen autonomía administrativa (aunque controladas por el Ministerio) ni para las mismas Corporaciones, pues con ello no se rebasarán las posibilidades económicas de ellas y sólo se obtendrán normas que garanticen las funciones y regulen los deberes y derechos de estos empleados.

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 45] *Carta de Francisco Casas Sala, Diputado a Cortes por Castellón, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 9 de junio de 1936

Querido amigo:

Te recomiendo con el mayor interés a mi patrocinado D. Godofredo Campón Lombraña, que se presenta a las oposiciones de Inspectores Provinciales de Trabajo, y te ruego puedas complacerme en mis deseos.

En espera de noticias sobre este particular, recibe un saludo afectuoso de tu buen amigo

Francisco Casas Sala (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 46] *Carta de Pedro Villar Gómez a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 9 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Voy a molestarle, pero en honor al gran interés que tengo le ruego me dispense. Se trata de D. Julián Bravo Laguna, gran amigo mío y persona honorable, que me permito recomendar a Vd. para que ocupe la Vicepresidencia de la Agrupación Circunstancial de Jurados Mixtos de Linares,

para cuyo cargo reúne idóneas condiciones. De otra parte, su posición política y moral, harían que su nombramiento fuese acogido en aquel pueblo favorablemente. Yo espero que como en todos ponga en este asunto su acostumbrado cariño, tratando de complacer a mi patrocinado Sr. Bravo Laguna.

Muy agradecido, ya sabe puede mandar a su afmo. amigo q. e. s. m.

Pedro Villar Gómez (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 47] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Vicente Sarmiento*

Madrid, 10 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Siento manifestarle, en contestación a su carta por la que me recomendaba el proyecto de construcción de la carretera de Comares a Periana, que, según me dicen, no existen antecedentes del asunto en la Junta Nacional del Paro, por lo que sintiéndolo mucho no puedo complacerle como hubiera deseado.

Suyo afectísimo amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 48] *Carta de Luis Rupilanchas, diputado a Cortes por la provincia de Madrid, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 10 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Le agradeceré que tenga la bondad de comunicarme si va a ser repuesto el Jurado Mixto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Según parece, los Vocales obreros así lo han interesado de ese Ministerio, esperando me informe sobre el particular.

Muy atentamente le saluda y queda de Vd. affmo. amigo,

Luis Rupilanchas (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 49] *Carta de Josep Sanromà a Joan Lluhí i Vallescà*

Valls (Tarragona), 10 de junio de 1936

Distingit amic:

El secretari que tinc al Jutjat d'Instrucció d'aquí a Valls es D. Andreu Gallego de Cullar Baza i té propietat rústica lo mateix que sa germà Manuel que resideix a dit poble i l'han obligat a pendre 15 treballadors quan diu que sols com a màxim i fent gran sacrifici en pot sostenir 5, ja sap aquesta cuestió el seu company de Ministeri Sr. Molas i el Governador de Granada. Aquest Sr.

Gallego és un bon subjecte i no es fica en política, fa molts anys que es aquí i molt bon amic: per lo tant l'agraïria s'intereses al seu favor.

Li etreny la mà al seu incondicional amic

Josep Sanromà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 50] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Adrià Vilalta*

Madrid, 10 de junio de 1936

Estimat amic:

He rebut la teva lletra del 6 de juny, recomanant-me al senyor Manuel Gongora Echenique.

Prenc bona nota de la mateixa, i dintre de les normes que prengui el Govern referent a aqueixes plaçes, procuraré complaure el teu recomanat.

Teu afm. amic

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 51] *Carta de Gregorio Sanz, Vicesecretario del Comité ejecutivo del Sindicato Español de Trabajadores de Comercio, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 11 de junio de 1936

Excmo. Señor:

Nuestro compañero Cristóbal Aguilar, de Málaga, representante obrero de la Comisión Especial encargada de la aplicación del decreto de 29 de Febrero último, sobre readmisión de despidos, se lamenta de que ese Ministerio de Trabajo, y a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se la haya abonado ni a él ni a los demás representantes, ninguna de las dietas que deberían percibir por tal representación.

Como consideramos que esto es anormal, esperamos de V. E. dé las órdenes a quien corresponda, para que sean abonadas a los representantes de la Comisión Arbitral de Málaga, las dietas a que tengan derecho.

Quedamos de V. E. attos. s. s. q. e. s. m.

Gregorio Sanz (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 52] *Carta de Vicente Sarmiento Ruiz a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 11 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me permito recordarle la recomendación que le tengo hecha en obsequio de mi pariente el empleado de FF. CC. del Norte, D. Manuel Domínguez Montes, sobre la reclamación por instancia presentada en ese Ministerio por mí el día 30 del pasado Abril, acompañada de cuatro documentos justificativos de

la razonada petición que hace sobre el reconocimiento de años de servicio para los efectos de jubilación y la categoría de Empleado principal con el sueldo tope.

No se trata de una recomendación política ni de compromiso, es asunto familiar y que tengo un decidido interés en que se haga y que no dudo dada la justicia y caballerosidad de Vd. ha de hacerlo así. Espera sus noticias su buen amigo que le anticipa las gracias

Vicente Sarmiento (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 53] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Francisco Casas Sala*

Málaga, 11 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Con cariño tomo la recomendación que me haces sobre los proyectos del Ayuntamiento de Onda (Castellón). Dicho pueblo tiene concedida una subvención de 7.237,50 ptas. para un pozo; pero estas concesiones están sujetas a revisión, interesándome porque ésta se realice lo antes posible.

Atentamente, le saluda,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 54] *Carta de Claudio Sánchez-Albornoz a Joan Lluhí i Vallescà*

Lisboa, 12 de junio de 1936

Querido amigo:

Mucho le agradeceré lleve cuanto antes a la Junta del Paro Obrero los expedientes de Mombeltrán, Bohoyo y Aliseda, pues son pueblos muy necesitados por haber sufrido daños considerables con los pasados temporales y esperan un socorro con verdadera ansiedad.

Afectuosamente le saluda su buen amigo

Claudio Sánchez Albornoz (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 55] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a B. Cerdeiras, alcalde de Vivero*

Madrid, 12 de junio de 1936

Distinguido amigo:

En contestación a su atenta carta, interesándose por el pronto despacho del proyecto de obras para alcantarillado de esa ciudad, me es grato manifestarle que he recomendado a la Junta Nacional del Paro que se active en lo posible la resolución de dicho asunto.

Atentamente le saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 56] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Pedro Villar*

Madrid, 13 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me permito molestar su atención con el ruego de que se interese en favor del abono de la cantidad de 514 pesetas, devengadas por el funcionario de la Prisión provincial de Málaga D. Joaquín Fernández Peña, con motivo de su traslado en comisión a dicha Prisión. Las cuentas y justificantes fueron enviados a esa Dirección, de su merecido cargo, en 8 del pasado Mayo.

Por cuanto haga en tal sentido le anticipa las gracias su buen amigo q. e. s. m.

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 57] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Arturo Fernández Nogueras, Director General del Timbre, Cerillas y Explosivos*

Madrid, 13 de junio de 1936

Mi distinguido amigo:

Me permito recomendar a Vd. una instancia de D. Pablo Tost Sanromà, de Barcelona, solicitando se le conceda una expendeduría de Tabacos en su domicilio de la calle Muntaner, 73, de dicha capital, y le agradeceré que tenga la bondad de interesarse en el asunto y decirme en todo caso qué puedo contestar en relación con esos deseos.

Gracias anticipadas de su buen amigo

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 58] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Joaquín Fernández Peña*

Madrid, 13 de junio de 1936

Mi distinguido amigo:

Recibí su atenta carta y, con mucho gusto, he recomendado se active el pago de la cantidad devengada por Vd., con motivo de su traslado en comisión a esa Prisión provincial y celebraré que mi gestión sea satisfactoria a sus deseos.

Suyo atento s. s. q. e. s. m.

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 59] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 13 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Con todo interés le recomiendo el pronto y favorable despacho de la instancia adjunta suscrita por el alcalde de Arnedillo, solicitando una cantidad de la Junta del paro a fin de acometer algunas obras urgentes.

Mil gracias por cuanto haga en tal sentido y un afectuoso saludo de su amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 60] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Pere Mestres, Consejero de Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña*

Madrid, 15 de junio de 1936

Estimat amic:

He rebut la teva lletra, del 27 de maig prop-passat, recomanant-me amb tot interès al senyor Vidal Moreno, que presta servei al penal de Cartagena i desitja ésser traslladat al de Toledo.

Prenc bona nota de les aspiracions del teu recomanat, i molt celebraré puguer-lo complaure.

Et saluda afectuosament,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 61] *Carta de Ramón Ruiz Rebollo, Diputado a Cortes por Santander, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 17 de junio de 1936

Mi distinguido amigo:

Le suplico encarecidamente vea el medio de poder anticiparme noticias satisfactorias acerca del asunto siguiente:

En septiembre de 1935 y por Don Alfredo Cano, se entabló recurso en la plaza de Valencia contra Sindicatos Agrícolas Montañeses en la persona de Don Julián Cereceda, que por aquel entonces representaba la Delegación de la SAM en la capital levantina; el interesado, Sr. Cano referido, era entonces viajante de la casa y el recurso entablado fue por reclamación de cantidades.

La documentación obra en poder de ese Ministerio y confío en que ha de resolverse favorablemente con su intervención.

Le doy gracias anticipadas y quedo de Vd. affmo. s. s. q. e. s. m.

Ramón Ruiz Rebollo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 62] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 17 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me permito recomendarle con todo interés el libramiento de las 1.035 pesetas pedidas por el Ayuntamiento de Prejano (Logroño) con cargo al Paro obrero, a fin de poder realizar trabajos de repoblación forestal.

Mis gracias anticipadas y un afectuoso saludo de su amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 63] *Carta de José Madrid Villatoro a Joan Lluhí Vallescà*

Málaga, 18 de junio de 1936

Excmo. Señor:

Infinidad de familias modestísimas que sólo viven de un trozo de terreno se ven hoy agobiadas por las nuevas peticiones de sus obreros que seguramente nos llevarán a la ruina, acuden al Sr. Ministro en demanda de su protección y de su amparo.

Se trata, Excmo. Sr., de obreros que trabajaban de muy buen grado por algo menos de las bases anteriores y también por desconocerlo nosotros que vivimos alejados de las ciudades, sin noticias, ni periódicos por donde poder enterarnos y sobre todo por no saber leer la mayoría de nosotros desgraciadamente.

Ahora las predicaciones los han envenenado y nos reclaman que debían haber ganado más y créanos Sr. Ministro que nos encontramos angustiadísimos por no poder acceder a sus deseos teniendo todos nuestros recursos agotados después de la pérdida total de la cosecha de patatas (cosa que Vd. no ignorará) que es el renglón con el cual atendíamos al pago de la renta, retiro obrero, seguro de accidentes del trabajo, contribución, etc., etc.

No nos queda otro amparo que el de Vd. que seguramente se hará cargo de nuestra desgracia y por eso nos atrevemos a molestarlo confiando en que atenderá nuestro humilde ruego dictando un decreto por el cual deje ya sin efecto las reclamaciones en el campo por lo que se llama incumplimiento de bases ya que las nuevas son tan exageradas y tan gravosas para los pobres pequeños colonos.

Vd. no puede figurarse el bien tan grande que reportaría a estos infelices devolviéndoles la tranquilidad y todos, todos los que se encuentran en este caso, no olvidarían nunca su nombre que alabarían siempre nuestras esposas y nuestros hijos.

Muchos casos de estos se han ventilado pero, no pudiendo pagar, han quedado sin efecto. Uniendo también el ruego de nuestra familia suplicamos a Vd. de todo corazón no nos abandone y así volverá a renacer en nuestras tierras esa unión que siempre hubo ente patronos modestos y obreros, máxime cuando se trata de pequeñas parcelas (2, 4 ó 6 fanegas) donde siempre vivimos tan unidos.

En sus manos está el devolver la tranquilidad a tantas pobres familias que con las nuevas bases firmadas apenas podrán comer.

Tenga Sr. Ministro un rasgo de misericordia diciendo en la Gaceta – Borrón y cuenta nueva – pues un Ministro debe siempre procurar evitar conflictos en vez de aumentarlos.

Perdone el atrevimiento y deseándole acierto en todo le saluda en nombre de todos estos desgraciados de la vega de Málaga y sus contornos

José Madrid Villatoro (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 64] *Carta de Josep Manzanares i Baró y Francesc Domenech a Joan Lluhí i Vallescà*

Barcelona, 19 de junio de 1936

Excm. Senyor:

Suposem que haureu rebut una còpia de la instància que pel Comitè Central d'Entitats d'Auto-Transport d'Espanya ha estat adreçada a l'Excm. Sr. President del Consell de Ministres sol·licitant que sigui implantada la sindicació o col·legiació obligatòria de l'auto-transport i que siguin constituïts els corresponents organismes que redactin els reglaments pels quals haurà d'ésser regida l'esmentada sindicació, un cop sotmesos a l'aprovació del Poder públic.

La sindicació o col·legiació obligatòria dels auto-transportistes és una de les aspiracions bàsiques de les entitats professionals, i ha estat proclamada en totes les assemblees com el camí més viable per aconseguir que aquests industrials es moguin dintre la legalitat, evitant els inconvenients d'una competència abusiva i arbitrària.

Interessa la sindicació o col·legiació obligatòria, no sols als propis transportistes, ans encara a l'Estat, el qual per mediació de les entitats sindicades podrà tenir tothora un coneixement exacte de la veritable representació de l'auto-transport per a totes aquelles qüestions que puguin convenir-li. Tindrà així uns organismes consultius que podran assessorar-lo d'una manera constant en tot allò que afecti el transport per carretera.

I als efectes tributaris, aquests organismes sinificaran la garantia, per a l'Erari públic, que ho hi haurà cap transportista que no pagui els tributs deguts; car els esmentats sindicats o col·legis, amb perfecte coneixement de causa, perseguiran les ocultacions fraudulentas. Inclús, els propis sindicats o col·legis podran establir concerts amb l'Estat per al cobrament de contribucions i impostos referents a l'auto-transport.

Per mediació dels sindicats o col·legis, podrà tenir l'Estat estadístiques verídiques de l'auto-transport, de les quals avui es troba mancat.

Adhuc en cas de guerra o d'alteració de l'ordre públic, l'Estat aconseguirà positius resultats podent tenir l'auto-transport degudament organitzat.

Per tots aquests motius, esperem de V. E. que com a Ministre i Diputat per Catalunya, voldreu recolzar la sol·licitud del Comitè Central d'Entitats d'Auto-Transport d'Espanya a favor de la implantació immediata de la sindicació o col·legiació obligatòria dels auto-transportistes.

Agraïnt cordialment, per endavant, el vostre concurs, rebeu les nostres salutacions més atentes i respectuoses.

Josep Manzanares i Baró, President (*firmado y rubricado*)

Francesc Domènech, Secretari (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 65] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Francisco Casas Sala*

Madrid, 19 de junio de 1936

Mi querido amigo:

En contestación a tu carta, en la que te interesas por la subvención para las obras de la Escuela Profesional de Artesanos de Castellón, tengo el gusto de manifestarte que han sido concedidas 25.000 pesetas para las citadas obras, cantidad que se librárá muy en breve.

Un cordial saludo,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 66] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Luis Rupilanchas*

Madrid, 19 de junio de 1936

Mi querido amigo:

En contestación a su atenta carta, en la que me expresaba su interés por la reposición del Jurado mixto el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, me es grato manifestarle que el asunto se encuentra a estudio de la Sección correspondiente, a la cual he interesado su propia resolución.

Atentamente le saluda,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 67] *Carta de Ramón Viguri a Joan Lluhí Vallescà*

Madrid, 22 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me permito recomendarle a D. Rafael Guerra, Oficial de los Jurados mixtos de Guipúzcoa²³, que desea se le conceda un permiso por el tiempo que

²³ En la documentación que obra en el archivo de Lluhí como Ministro de Trabajo hay un informe mecanografiado sin firma de identificación, verdaderamente interesante, sobre los Jurados mixtos en la provincia de Guipúzcoa, con críticas al antiguo Ministro Federico Salmón Amorín (1936), que fue fusilado el 7 de noviembre de 1936. Su contenido lo reproducimos al completo: «La provincia de Guipúzcoa es la de máxima densidad industrial de España. La organización paritaria de la misma está integrada por 36 ó 38 Jurados mixtos, algunos de los cuales son de carácter interprovincial, como el de la industria papelera, cuya jurisdicción se extiende a Vizcaya y Navarra, y el de fabricación de boinas, que alcanza a las provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya y Zaragoza, además, naturalmente, de la de Guipúzcoa en la que están radicadas las fabricas más importantes./ Antes de la infortunada reforma del Sr. Salmón, estos 36 ó 38 Jurados mixtos constituían tres Agrupaciones, cada una de las cuales, además

necesite para efectuar estudios en México sobre instituciones de carácter social de dicho país y dar una serie de conferencias sobre la Economía española.

Habiéndose concedido en anteriores ocasiones idénticos permisos para empresas de carácter cultural, me permito rogarle el que a mi recomendado se le conceda también el tiempo que necesite para sus estudios.

de intervenir en los conflictos que pudieran suscitarse en las industrias afectas a los Jurados mixtos que integraban las respectivas Agrupaciones, tramitaba de 800 a 900 reclamaciones por despido y cantidad anualmente, amén de celebrar en su tiempo los plenos y ponencias de sanciones de los respectivos Jurados y de confeccionar o revisar las bases de trabajo de los oficios o industrias a los mismos relativas./ Por virtud de la reforma dicha, las tres Agrupaciones pasaron a formar una sola, suprimiéndose, en su consecuencia, dos Presidentes y dos Vicepresidentes. El resultado inmediato e inevitable ha sido que de 34 ó 36 juicios que antes de la reforma se celebraban por semana, hubo de pasarse a 8 ó 10, toda vez que por día sólo podían celebrarse dos cuando más, a fin de poder dedicar algún día a reuniones de potencias e intervenciones en conflictos. Y que de la tramitación de las reclamaciones dentro de los plazos legales, hubo de pasarse a la substanciación de las reclamaciones con retraso que cada día se multiplicaba por tres. De ahí que en el momento presente existan pendientes de juicio demandas que fueron presentadas hace cuatro o cinco meses, y que, con el ritmo actual, una reclamación presentada a fines de mayo no pueda llegar a juicio antes del próximo diciembre, lo que supone que otra que pueda presentarse en diciembre precise un año para verse en juicio, toda vez que al promedio de un ingreso de ocho demandas por día, sólo salen tres, calculando que una como promedio, se resuelva por retirada o en acto de conciliación./ De otra parte, en virtud de incidencias cuyos antecedentes y proceso obran en el Ministerio, la Diputación de Guipúzcoa se ha desentendido del compromiso económico que respecto a la misma hubo de contraer con el Estado y éste, al asumir las obligaciones de aquella, no puede hacerlas efectivas por no existir consignación al efecto en sus presupuestos. El resultado es que los funcionarios están sin percibir sus haberes en lo que va de año; que no pueden pagarse las dietas a los Vocales obreros y que, como consecuencia, ni pueden convocarse plenos ni celebrarse buen número de juicios con asistencia de la representación obrera. En la actualidad, aquella organización debe la casa, la luz, el teléfono urbano y los suministros de material, habiéndose llegado al extremo –triste y avergonzante– de que la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa haya cortado el teléfono provincial (de su propiedad en Guipúzcoa) y de que las imprentas y papelerías se nieguen a seguir suministrando el imprescindible material de oficina. En esta situación, es comprensible que la clase trabajadora de espíritu más ponderado se lance a la acción directa, ya que en la práctica la organización paritaria resulta inoperante./ Pero si el Estado no ha podido, por rigores de sus normas administrativas, hallar medio para pagar a unos funcionarios que tienen por misión el cumplimiento de los contratos de trabajo, se ha cuidado, sin embargo, de reglar los haberes que “habrán” de percibir aquellos. El Estado, al asumir la obligación que la Diputación, ha estimado justo anteponer al pago la rebaja de un treinta por ciento en los sueldos de que disfrutaban los empleados de los Jurados mixtos de Guipúzcoa. En teoría, y de manera general, la reducción es justa. A igual función, igual remuneración. Y si un empleado de Murcia o de Cádiz gana X, el de Guipúzcoa no debe ganar X más un tercio./ En el caso particular de Guipúzcoa, sin embargo la justicia es bien dudosa. Aparte de que el funcionario de Guipúzcoa opositó o concursó a su puesto sobre la base de una remuneración determinada, y que la reducción de ésta al cabo de un cierto tiempo equivale al incumplimiento de un contrato, el empleado de Madrid, de Murcia, o de Cádiz, resulta en la práctica mejor pagado. En efecto, en tanto que el de Guipúzcoa se obligó mediante la remuneración que se le ofrecía a un trabajo de todo el día –10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde– aquél ingresó en un Jurado mixto o en una Agrupación que se organizaba a base de un trabajo de dos o tres horas y fuera de las normales de las de oficina en las del Estado o Corporaciones oficiales, lo que puso a los empleados de aquél y de éstas en condiciones de simultanear los respectivos empleos y, por lo tanto, los devengos en el Jurado mixto equivalen para la mayoría de ellos un suplemento y no una base de vida, como es forzoso en los de Guipúzcoa, ya que al ingresar en la organización paritaria hubieron de sacrificar toda posibilidad de otras actividades burocráticas» (Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhi y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto).

Con gracias anticipadas, reciba un abrazo de su buen amigo
Ramón Viguri (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 68] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Manuel Villalta*

Madrid, 23 de junio de 1936

Distinguido amigo:

Lamento manifestarle no me ha sido posible hacer nada en el asunto de la Sociedad Cooperativa Médico Farmacéutica de Elda, que con tanto interés me recomendaba, por informarme la sección correspondiente, no existen antecedentes de dicha Cooperativa en este Departamento. Seguramente la tendrá el Gobierno Civil pendiente de revisión.

Le saluda atentamente,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 69] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 23 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me permito enviarle la adjunta certificación de parados²⁴, a fin de que tenga la bondad de ordenar se una al expediente iniciado por el Ayuntamiento

²⁴ Incluye una relación de parados, indicando su edad, estado civil y la condición en la mayor parte de jornalero (sólo precisaremos otra profesión en aquellos que no aparezca la indicación generalista de jornalero). En concreto son Ignacio Clavel Romero (35 años, casado), Francisco Clavel Amutio (67 años, casado), Arturo Ramírez Velilla (20 años, soltero), Maximino Martínez Hermua (68 años, casado), Casto Martínez García (72 años, casado), Emilio Moreno Torrecilla (29 años, soltero), Gaspar Soto Munilla (51 años, casado), Juan Antonio Cacho González (25 años, soltero), Carmelo Martínez de Domingo (33 años, soltero), Julián Ruiz Zabala (33 años, casado), Luis Hermoso Astola (61 años, viudo), Pedro García Murillo (59 años, casado), Alejandro Córdoba Martínez (53 años, casado), Manuel Moreno Elías (58 años, casado), Eugenio Velilla García (56 años, casado), Manuel Sáenz Díez (38 años, casado), Braulio Marín Santa María (46 años, viudo), Justo Torroba Olmos (33 años, casado), Macario García Moreno (48 años, casado), Juan Martínez Torres (33 años, casado), Dimas García Bazo (54 años, casado), Doroteo Ruiz Pinillos (44 años, casado), Daniel Córdoba Astola (26 años, soltero), Valeriano Martínez de Pinillos (52 años, casado), Pedro Fernández García (62 años, casado), Pedro Sorzano Ibarra (53 años, casado), Segundo Astola (55 años, casado), Demetrio Martínez Ochoa (42 años, casado), Pedro Moreno Villarreal (46 años, casado), Ulpiano Cabezón (73 años, viudo), Daniel Ramírez de Arellano (28 años, soltero), Juan Alcolea Herreros (36 años, casado, hortelano), Antonio Ruiz Moreno (46 años, casado, hortelano), Abdón Lázaro San Martín (62 años, casado, labrador), Enrique Martínez Sáenz (62 años, casado), José Soba Pinillos (32 años, casado), Eugenio Ariznavarreta Cabezón (54 años, casado, albañil), Doroteo Muro Bozalongo (56 años, viudo, albañil), Mamés García Marín (63 años, casado, albañil), Manuel Ramírez de Arellano (61 años, casado, mampostero), Julio Sáenz de Tejada (65 años, casado, albañil), Gregorio Lázaro Moreno (31 años, casado, albañil), Federico González S. Tejada (50 años, casado, mampostero), Pedro Marín de Domingo (50 años, casado), Regino Martínez de Pinillos (38 años, casado), Bernabé Pascual López (55 años, casado), Toribio Ruiz Martín Pinillos (51 años, casado), Fortunato González González (55 años, viudo), Francisco Sáenz Martínez (63 años, casado), Lorenzo Astola Sáenz

de Torrecilla de Cameros, en solicitud del crédito necesario para acometer varias obras, con cargo al capítulo de crisis urgentes, del presupuesto contra el paro obrero.

Mucho le agradeceré su pronto despacho y anticipándole las gracias, le saluda afectuosamente su amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 70] *Carta del diputado Juan Sapiña a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 23 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Hace ya tiempo se acordó por la Junta Nacional del Paro Obrero la cantidad con que el Estado subvenciona las obras del proyecto de carretera del Grao de Castellón al aeropuerto de Castellón de la Plana.

Últimamente se acordó en firme librar la referida cantidad, que asciende a cincuenta mil pesetas, pero como todavía no se ha cumplido este acuerdo me dirijo a Vd. rogándole se sirva activar los trámites precisos para que se envíen a Castellón los citados fondos.

Le saluda afectuosamente su buen amigo

Juan Sapiña (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 71] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Josep Sanromà*

Madrid, 23 de junio de 1936

Distingit amic:

He rebut la seva lletra del 10 del corrent en la qu'em recomana amb tot interès al secretari del Jutjat d'Instrucció senyor Andreu Gallego, i sento

de Tejada (55 años, casado, hortelano), Nicolás Ariznavarreta Cabezón (50 años, casado, albañil), Román García Brieva (37 años, casado, albañil), Florentino Sáenz de Tejada (31 años, casado, albañil), Domingo Martínez Nájera (70 años, casado, albañil), Juan García Brieva (27 años, casado, albañil), Fidel Ortega (32 años, casado, carpintero), Enrique Torroba García (25 años, soltero, herrero), Francisco Sáenz (67 años, casado, herrero), Crispulo Crespo Moreno (57 años, casado), Daniel Ramírez Izquierdo (29 años, soltero), Pablo Sáenz Díez (40 años, casado), Luis Astola (30 años, casado), Aniceto Lázaro Cabezón (34 años, casado), Pedro Francia García (21 años, soltero), Victorino Murga Murga (22 años, soltero), Ángel Soba Sáenz (42 años, casado), Ezequiel García Zaldívar (49 años, casado), Vicente González Gómez (41 años, casado), Venancio Díez García (51 años, casado), Félix Velilla López (32 años, casado), Vicente Muro (29 años, soltero, mampostero), Eduardo Muro (33 años, soltero, peón de albañil), Cirilo Cacho González (22 años, soltero), Rufino Soba Pérez (47 años, casado), Miguel Martínez Amutio (65 años, casado, labrador), Cayo Nogurado Gordo (52 años, casado, peón de albañil), Nicanor Martínez (29 años, soltero, labrador), Víctor Muro Aretio (46 años, casado), Cecilio Cacho González (32 años, soltero), Marcelo García (25 años, soltero), Valentín Muro (60 años, casado), Matías Sáenz Díez (40 años, casado), Marcos Sáenz Díez (40 años, casado) (Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto).

manifestar-li que no puc fer res per l'esmentat senyor, ja que l'assumpte pertany a les atribucions de la Generalitat.

Atentament el saluda el seu amic

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 72] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 23 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Adjuntos envío a Vd. los proyectos de pavimentación de calles de Calahorra y la instancia del alcalde de aquella ciudad solicitando de la Junta Nacional del Paro la cantidad precisa para esas obras, con cargo al capítulo de crisis urgentes.

Por la grave situación que atraviesa aquella ciudad, ruego a Vd. que active todo lo posible la favorable resolución de este asunto.

Mis gracias anticipadas y un afectuoso saludo de su amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 73] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Pedro Villar Gómez*

Madrid, 23 de Junio de 1936

Mi querido amigo:

Recibí su atenta carta, interesándose por D. Julián Bravo Laguna, que aspiraba a ocupar la Vicepresidencia de la Agrupación de Jurados Mixtos de Linares, y siento de veras manifestarle la imposibilidad en que me encuentro de poder complacerle, ya que, restablecida en su vigor la Ley de 27 de Noviembre de 1931, ha sido repuesto D. José López Fuentes, que fue elegido por unanimidad para dicho cargo.

Crea que sinceramente lamenta esta circunstancia su afectísimo amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 74] *Carta de Santiago Casares Quiroga, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 24 de junio de 1936

Mi querido amigo y compañero:

Adjunto le remito una nota relativa a la petición que hacen para un crédito, para la terminación de unas obras en el Ayuntamiento de Cervantes, Lugo, y muy de veras le agradezco mire la posibilidad de poder complacerles en sus justos deseos.

Afectuosamente le saluda y anticipa gracias

Santiago Casares Quiroga (*firmado y rubricado*)

NOTA

Camino en construcción del Km. 143 de la cartera de Abastamentas a Puentes de Gantín, a la parroquia de Donis (Lugo)

De este camino de gran importancia y necesidad para la comarca de Cervantes, ayuntamiento del mismo nombre, cuyas obras comenzaron hace años, estando muy avanzadas, se hallan hoy paralizadas, por falta de créditos para su terminación, se ha remitido solicitud por la Diputación Provincial de Lugo, a la Junta Nacional el Paro Obrero, acompañada de un presupuesto alzado para la terminación de dichas obras.

Otras entidades de la comarca se han dirigido también al Ministerio de Trabajo en solicitud de que cuanto antes se atienda a esta necesidad, pues además hay gran falta de trabajo y amenaza la miseria en aquellas aldeas apartadas, por las malas cosechas de este año.

De acuerdo con lo solicitado se desea con todo interés, sea concedida la cantidad necesaria para la reparación y terminación del mencionado camino.

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 75] *Carta de Justo Villanueva Gómez, Catedrático de Derecho político, a Joan Lluhí i Vallescà*²⁵

Madrid, 24 de junio de 1936

Mi distinguido amigo:

Me permito recomendar cerca de Vd. y con un especialísimo interés sea resuelta en sentido favorable la instancia presentada en ese Departamento por mi hermano político Jesús Farina Guitián, actual Vicepresidente del Jurado Mixto de Espectáculos y el cual pide sea confirmado su nombramiento para dicho cargo. Mucho le agradeceré vea con cariño este asunto, pues como puede suponerse me ofrece el máximo interés.

Con gracias anticipadas se reitera suyo affmo. amigo q. e. s. m.

Justo Villanueva Gómez (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 76] *Carta de Pedro Villar Gómez a Joan Lluhi i Vallescà*

Madrid, 24 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Por la presente tengo el gusto de reiterar a Vd. la recomendación que con fecha 3 del corriente le hice en favor de la instancia que el Ayuntamiento de Marmolejo tiene elevada a la Junta Nacional contra el paro para el pronto libramiento de la cantidad consignada, para que en aquel pueblo se construya una granja a base de conejo de Angora. Como tanto bien haría en aquel pueblo la consecución de lo recomendado insisto con el gran interés de antes para que vea la manera de atender los deseos nobles de mitigar el paro obrero.

²⁵ No debía de conocerlo mucho ya que se dirige a él como Luis Lluhí.

Sin otra cosa me reitero suyo atto. amigo s. s. q. e. s. m.

Pedro Villar Gómez (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 77] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Ramón Ruiz Rebollo*

Madrid, 25 de junio de 1936

Estimado amigo:

Me refiero al asunto que tiene pendiente en este Departamento D. Santiago Gallut por el que tanto se interesa, comunicándome la sección correspondiente, que está instruyéndose el oportuno expediente de ejercicios cerrados, según la Ley de 12 de marzo de 1904, para que pueda ser incluida en el próximo presupuesto la cantidad devengada por haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de su recomendado.

Le saluda atentamente,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 78] *Carta de Ramón Ruiz Rebollo a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 25 de junio de 1936

Mi distinguido amigo:

Con el mayor interés por tratarse de un gran amigo mío a quien quisiera poder servir, me permito recomendarle a Don Fidel Riancho Porras, oficial de Delegación provincial de Trabajo de Santander, para que sea nombrado Vicepresidente de una agrupación de Jurados Mixtos en Santander, si no existe incompatibilidad legal para su desempeño.

Sobre su competencia para el cargo, no tengo más que comunicarle que, en la actualidad, este Sr. es Presidente de la 2ª Comisión de Readmisiones, y el cargo que solicita está precisamente encuadrado en sus actividades diarias.

Le suplico una gestión favorable a mi recomendado y con gracias anticipadas, quedo de Vd. affmo. s. s. q. e. s. m.

Ramón Ruiz Rebollo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 79] *Carta de Santiago Casares Quiroga, Presidente del Consejo de Ministros, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 26 de junio de 1936

Mi querido amigo y compañero:

Persona a quien me agradecería complacer me pide que recomiende a Vd., y así lo hago con el mayor interés, a D. Julio Gómez Bermejo, funcionario

de ese Ministerio que ha sido trasladado a Canarias y como ese traslado le irrogará serio perjuicio, desea que quede sin efecto.

A cuanto haga en el sentido expuesto le anticipa las gracias y le saluda afectuosamente su buen amigo

Santiago Casares Quiroga (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 80] *Carta de Antonio M. Segura, de la Sociedad Cooperativa de Automovilismo, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 26 de junio de 1936

Muy Sr. nuestro:

Hacemos referencia a su atenta carta fecha 22 del pasado y le confirmamos nuestro escrito 3 del corriente el cual suponemos en su poder.

Acabamos de informarnos de que la Subcomisión de Cooperación ha emitido informe sobre el expediente para la constitución de la entidad que proyectamos, el cual, como la vez anterior, es denegatorio a nuestra demanda, aludiendo los mismos razonamientos a los cuales contestamos cumplidamente en el recurso. Así pues, este asunto es actualmente de su incumbencia para resolverlo en la forma que estime conveniente.

Ahora bien, deseamos llevar a su convencimiento que sigue no siendo razonable el acuerdo del organismo citado y si V. E. al resolverlo no tiene en cuenta los argumentos de que hemos hecho mención en el recurso presentado y nos niega la constitución de dicha entidad, se habrá negado a unos ciudadanos el derecho de asociación con arreglo a la ley, cosa que en la actualidad no debiera suceder. El hecho de que exista un voto en contra del acuerdo, del Secretario de la Federación de Cooperativas, estimando la razón que nos asiste creemos digno de ser tenido en cuenta por V. E.; no comprendemos como pueden seguir diciendo estos Sres. de la Subcomisión de cooperación que tratamos de constituir un negocio industrial pues ello supone anticiparse a hechos que ni siquiera han pasado por nuestra imaginación. Por otra parte ahí está el reglamento redactado con sujeción a la Ley de Cooperativas dentro del cual estamos todos los que hemos firmado la solicitud de inscripción, ya que poseemos vehículos para el desenvolvimiento de nuestras actividades. ¿Es posible que teniendo toda la razón se nos niegue una cosa a la que tenemos derecho? Confiamos en la rectitud de V. E. y esperamos su resolución. Si algún detalle necesita antes de resolver nos ponemos a su disposición incluso para visitarle en el Ministerio y ampliarle verbalmente nuestros propósitos.

Ya hemos manifestado a V. E. en ocasiones anteriores que hay pendientes de la resolución de este asunto varias personas deseando trabajar. Si ahora les decimos que el Ministerio no autoriza la constitución de la Sociedad a que nos referimos comprenderá V. E. el juicio que formarán y seguirán desconfiando de poder colocarse.

En fin, no le molestamos más. Esperamos con interés su resolución y nos repetimos suyos affmos. s.s. ss.

Por el Comité organizado,

Antonio M. Segura (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 81] *Carta de Luis Rupilanchas a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 26 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Ante el Tribunal Central de Trabajo tiene interpuesto recurso de despido y horas extraordinarias, el obrero Francisco Lastra, y yo agradeceré a Vd. muy de veras tenga la bondad de ordenar el pronto despacho del mismo, pues se trata de un caso de verdadera necesidad.

Muy atentamente le saluda y se reitera de Vd. affmo. amigo,

Luis Rupilanchas (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 82] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà al diputado Amós Salvador*

Madrid, 26 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Recibí su carta, por la que tan especialmente se interesa en favor de D. Rafael Guerra, funcionario de los Jurados mixtos de Guipúzcoa, que desea se le conceda permiso para realizar un breve viaje a Méjico, y no debo ocultar a Vd. las dificultades que para ello han de presentarse, pero, sin embargo, su recomendado debe hacer la petición oficial y celebraríá que pudiera hallarse alguna fórmula que permitiera complacer esos deseos que Vd. patrocina.

Un saludo muy cordial de su buen amigo

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 83] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 26 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Nuevamente ruego a Vd. que procure el rápido y favorable despacho del expediente instruido por el Ayuntamiento de Cervera de Río Alhama solicitando de los fondos del paro una subvención de 60.000 ptas. para construir un lavadero, arreglar calles, hacer un muro de contención y un matadero. La grave crisis que atraviesa aquel pueblo aconseja la mayor premura en la resolución.

Mil gracias y un saludo de su afmo. amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 84] *Saluda de Santiago Casares Quiroga a Joan Lluhí Vallescà, con recomendación para un puesto de trabajo*

Madrid, 27 de junio de 1936

Saluda a su querido amigo y compañero, el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Don Juan Lluhí Vallescà, y se permite trasladarle los deseos de la Srta. Laura de la Lastra, que presta sus servicios como enfermera en el Centro Secundario de Higiene de Cabezón de la Sal, y aspira a seguir ocupando esta plaza con carácter oficial, rogándole tenga la bondad de comunicarle lo que se puede contestar a la persona que la ha recomendado.

Santiago Casares Quiroga (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 85] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Ramón Viguri*

Madrid, 27 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Con relación al interés que Vd. me expresa en favor de D. Rafael Guerra, funcionario de los Jurados mixtos de Guipúzcoa, que desea un permiso de tiempo indeterminado para efectuar estudios en Méjico, he de manifestarle que, según me informan, no existe petición alguna en el Servicio correspondiente, por lo que debe su recomendado solicitarlo de este Ministerio, por si hubiera posibilidad de complacerle, lo que celebraría.

Afectuosamente, le saluda su buen amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 86] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Amós Salvador*

Madrid, 27 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Me refiero a la solicitud enviada por el Ayuntamiento de Agoncillo, solicitando de la Junta Nacional del Paro subvención para algunas obras de saneamiento, manifestándole que dicho asunto está pendiente de que informe el Delegado de Trabajo.

Una vez enviado dicho informe con gusto me interesaré por el asunto.

Cordialmente le saluda,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 87] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Amós Salvador*

Madrid, 29 de junio de 1936

Mi querido amigo:

Se ha dado curso a la instancia y proyecto de la Alcaldía de Calahorra, que me remite Vd. en su carta y por la que se solicita la concesión de la cantidad por la Junta Nacional del paro para obras de pavimentación de calles en aquella localidad, y ya he hecho indicaciones para que, con la rapidez posible, se tramiten dichas peticiones.

Cordialmente la saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 88] *Carta de Amós Salvador a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 29 de junio de 1936

Mi querido amigo:

En respuesta a su atenta carta en la que me dice que no aparece el expediente del Ayuntamiento de Gravalos (Logroño), le diré que aquel fue iniciado mediante instancia de 5 de septiembre de 1934, acompañada del proyecto y presupuesto correspondiente, dirigida al Presidente de la Junta Nacional de Ordenación y Desarrollo de Obras para remediar el paro obrero. Allí se hacía constar que la cantidad pedida era de 15.600 pesetas y que las obras tendrían que remediar los daños causados por el pedrisco. Supongo que con estos datos se encontrará ese expediente que debe estar trasapelado y se activará su resolución.

Mis gracias y un afectuoso saludo de su amigo

Amós Salvador (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 89] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Luis Rupilanchas*

Madrid, 1 de julio de 1936

Querido amigo:

Con gusto me interesaré por el recurso que tiene pendiente en este Departamento Ministerial D. Francisco Lastra, pero preciso para ello me diga al Jurado Mixto que ha intervenido en el asunto, así como el nombre del patrono, datos que omito en su carta.

En espera de sus noticias le saluda cordialmente,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 90] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà al Vicepresidente del Sindicato Español de Trabajadores de Comercio*

Madrid, 1 de julio de 1936

Muy señor mío:

Recibí su atenta carta²⁶, interesándose por el pronto pago de las dietas devengadas por la Comisión Arbitral de Málaga, entre las que se encuentra incluido D. Cristóbal Aguilar, y he de manifestarle que, según me informan, las dietas correspondientes no han venido en forma debida por faltar los requisitos que se dicen en la nota que le acompaño.

Atentamente le saluda,
Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

NOTA

Las cuentas a que se refiere la carta del Sr. Vicepresidente del Sindicato Español de Trabajadores de Comercio no pueden ser satisfechas por no venir en forma, atendidas las siguientes razones:

1ª. Falta la certificación del Presidente de la Comisión Acreditativa de las asistencias de los Vocales y por ende de los jornales perdidos.

2ª. Los recibos aparecen a nombre de la Delegación de Trabajo en lugar de hacerlo a nombre del Habilitado del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

3ª. Los jornales no tienen descuento.

4ª. En las quejas que se han remitido aparecen los recibos mencionados en concepto de dietas (y no por jornales como se consigna en alguno de los documentos) y si ello es así, forzosamente tiene que expedirse por el Presidente de la Comisión una certificación que acredite que dichos Vocales residen fuera de la localidad, única manera de que puedan percibir dietas con arreglo a la disposición que regula las de las Comisiones especiales.

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 91] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Claudio Sánchez-Albornoz y Menduïña, a la sazón entonces Embajador de la República de España en Portugal*

Madrid, 1 de julio de 1936

Mi querido amigo:

Se ha dado curso a la instancia y proyecto que me remite de los Ayuntamientos de Vega de Santa María, Peñalba, Gotarrendura y Velayos, solicitando la concesión de 30.000 pesetas para reparación de explanada y firme del camino vecinal de Vega de Santa María a Goytarendura, y dado el interés que Vd. me expresa por el asunto he recomendado se active todo lo posible su tramitación y despacho.

Afectuosamente, le saluda,
Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 92] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Claudio Sánchez-Albornoz*

²⁶ En realidad el que le escribió la carta no fue el Vicepresidente del Sindicato Español de Trabajadores de Comercio, sindicato adherido a la Unión General de Trabajadores, sino el Vicesecretario Gregorio Sanz.

Madrid, 1 de julio de 1936

Mi querido amigo:

Me refiero a su carta en la que tan vivo interés muestra por los expedientes sobre subvención de Mombeltrán, Bohoyo y Aliseda, manifestándole que en el mes de abril les concedieron 15.000 pesetas.

Existe otra petición de los mismos y he interesado para que, por la Junta del Paro, se haga la correspondiente propuesta de subvención.

Le saluda cordialmente,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 93] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Amós Salvador*

Madrid, 2 de julio de 1936

Mi querido amigo:

Me refiero al Ayuntamiento de Prejano (Logroño), que tiene solicitada una subvención para la realización de trabajos de repoblación forestal, manifestándole que dicho asunto, según me informa la Sección correspondiente, no ha tenido entrada en este Departamento Ministerial.

Le saluda atentamente,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 94] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Luis Santiago, alcalde de Puerto Lápice*

Madrid, 2 de julio de 1936

Muy Sr. mío:

Me refiero a su carta en la que me interesa se active el nombramiento de D. Ramón Pavón Buitrago para la Comisión de la Décima de esa localidad, manifestándole que el día 17 del corriente²⁷ se firmó por el Sr. Subsecretario de Trabajo dicho nombramiento.

Me es grato comunicarle esta noticia.

Le saluda atentamente,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 95] *Carta de Francisco Casas Sala a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 3 de julio de 1936

Querido amigo:

²⁷ Se refiere al mes de junio, no al de julio de 1936 en el que se encontraba al enviar la carta.

Tengo verdadero interés en que se nombre a D. Ángel Esquembre Carreras, Jefe de Seguros Sanitarios-sociales de la provincia de Castellón de la Plana.

Este Decreto apareció en la Gaceta del 28 de mayo del año en curso. Te ruego veas si hay posibilidad de conceder esta petición que la considero justa.

Te abraza tu buen amigo,

Francisco Casas Sala (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 96] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Amós Salvador*

Madrid, 3 de julio de 1936

Mi querido amigo:

Apenas recibí su carta reenvié a la Sección correspondiente la certificación de parados que Vd. me remitía, al objeto de que la uniesen al expediente iniciado por el Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros en solicitud de crédito para acometer varias obras, debiendo participarle que el expediente se encuentra pendiente de informe de la Delegada de la Junta contra el Paro.

Mucho celebraré que las noticias que le pueda comunicar sean totalmente satisfactorias, su atto. amigo que cordialmente le saluda,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 97] *Carta de Joan Lluhí al diputado a Cortes Mariano Tejero*

Madrid, 3 de julio de 1936

Mi distinguido amigo:

En respuesta a su atenta carta, por la que me recomienda una instancia del Ayuntamiento de Samper del Sala, solicitando la concesión de cantidad para construcción de diversas obras municipales, he de manifestarle que tomo nota de su interés por el asunto que no olvidaré, cuando se reciba el informe que acerca de ello se ha reclamado a la Delegación provincial de la Junta contra el Paro.

Atentamente le saluda,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 98] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà al diputado Amós Salvador*

Madrid, 3 de julio de 1936

Mi querido amigo:

El expediente instruido por el Ayuntamiento de Cervera de Río Alhama, solicitando la subvención de 60.000 pesetas con destino a un lavadero y otras obras municipales, está pendiente de que por la Delegación provincial de la

Junta contra el Paro se remita el informe que se le ha reclamado y, cuando esto ocurra, tendrán en cuenta su interés por el asunto en favor del cual haré cuanto me sea posible.

Afectuosamente le saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 99] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Vicente Sarmiento*

Barcelona, 7 de julio de 1936

Mi querido amigo:

Unas líneas para tener el gusto de manifestarle, en contestación a su atenta carta en la que con tanto empeño me recomienda el rápido libramiento de la cantidad de 30.000 pesetas concedida por la Junta Nacional del Paro, al Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), que ya ha sido extendida la correspondiente Orden de pago de la expresada suma.

Dado el interés que Vd. tenía por este asunto, celebra muy de veras comunicarle esta grata noticia su buen amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 100] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Santiago Casares Quiroga*

Madrid, 14 de julio de 1936

Mi querido amigo y Presidente:

He de manifestarle en relación con su atta. en la que tanto me recomienda los deseos de D. Julio Gómez Bermejo, que, según me informan, las conveniencias del servicio que determinaron el traslado de este señor a la Sección provincial de Estadística de Las Palmas subsisten, por lo que nada me es posible hacer en obsequio de su patrocinado.

Cordialmente le saluda.

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 101] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Santiago Casares Quiroga*

Madrid, 15 de julio de 1936

Mi querido amigo y Presidente:

En relación con el especial interés que Vd. me expresa a favor de la Srta. Laura de la Lastra, he de manifestarle que, según me informan, no existe ningún Centro secundario de Higiene en Cabezón de la Sal, debiendo participarle también que las Instructores oficiales ingresan al servicio del Estado mediante determinados ejercicios de oposición.

Cordialmente le saluda su afmo. amigo,

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 102] *Carta de Joan Lluhí Vallescà a Santiago Casares Quiroga*

Madrid, 16 de julio de 1936

Mi querido amigo y Presidente:

Me refiero a las cartas que me adjunta, y que a su vez le devuelvo, para la subvención de la construcción de una casa-cuartel para el puesto de Guardia Civil en Haria de Lanzarote (Las Palmas), manifestándole que por haberse concedido la citada subvención antes de 1º de diciembre, correspondía hasta esa fecha extender la orden a Gobernación. No habiéndolo hecho, deberá Gobernación enviar el expediente, para que la Junta del Paro Obrero extienda la oportuna orden de pago.

Le saluda cordialmente,

Joan Lluhí Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 103] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Pedro Villar Gómez*

Madrid, 16 de julio de 1936

Mi querido amigo:

Recibí su atenta carta, por la que Vd. tan vivamente se interesa en favor de una instancia del Ayuntamiento de Marmolejo, solicitando subvención para construir una granja a base del conejo de Angora, y siento muy de veras manifestarle que nada me es posible hacer en favor del asunto, toda vez que las citadas obras no encajan en la Ley del Paro.

Afectuosamente le saluda su buen amigo

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 104] *Carta de César Luis Arpón, alcalde de Calahorra, a Joan Lluhí i Vallescà*

Calahorra, 17 de julio de 1936

Mi apreciado amigo:

Por intermedio de Don Amós Salvador, soy en conocimiento de haber sido ya firmada la orden de pago correspondiente a las 30.000 pesetas concedidas por la Junta Nacional del Paro, para el Muro de contención de la Era Alta de esta localidad.

Bien de veras agradece la Corporación Municipal su especial interés por Calahorra, y en cuanto a mí particularmente al reiterarle dicho agradecimiento, sepa puede contar con el personal afecto de su buen amigo e incondicional.

César Luis Arpón (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 105] *Carta de Alejandro Viana, Diputado a Cortes por Pontevedra, a Joan Lluhí i Vallescà*

Madrid, 1 de agosto de 1936

Mi querido amigo:

Tengo mucho interés porque la señorita Benigna Cantero Blázquez entre a formar parte del cuerpo de enfermeras en el Instituto de Reeducción de Inválidos. Tiene 25 años de edad. Me permito pues solicitar de Vd. el favor de pedir plaza para la misma al Sr. Director del referido Instituto a quien yo no conozco. Como digo antes, me interesa mucho servir a la familia de esta joven.

Anticipándole gracias, saluda a Vd. su amigo,

Alejandro Viana (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 106] *Carta de Joan Lluhí i Vallescà a Alejandro Viana*

Madrid, 6 de agosto de 1936

Mi querido amigo:

No depende de este Ministerio el Instituto de Reeducción de Inválidos, sino del departamento de Instrucción Pública, por lo que sintiéndolo mucho me veo privado de complacerle en su interés por la señorita Benigna Cantero Blázquez, que desea entrar a formar parte del Cuerpo de enfermeras de dicho Instituto.

Afectuosamente le saluda

Joan Lluhí i Vallescà (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 107] *Carta de Antonio Vidal Teixidó a Joan Lluhí i Vallescà*

Barcelona, 12 de agosto de 1936

Excelentísimo Señor:

Habiendo publicado la Gaceta del 7 el actual un decreto de fecha 5 del corriente por el que se faculta al Excmo. Sr. Director General de Seguridad para nombrar libremente agentes de 3ª clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, tengo el honor de poner en el respetable conocimiento de V. E. que visto que las últimas oposiciones del Cuerpo, en las que tomé parte y en las que creo estar aprobado, han quedado sin resolver, con esta fecha he cursado instancia al Excmo. Señor Director general de Seguridad, solicitando el ingreso en el citado Cuerpo por libre nombramiento.

Es por este motivo que con el debido respeto, me dirijo a V. E. en súplica de que me recomiende de forma que mi ingreso en el Cuerpo sea un hecho, significando a V. E. que durante los acontecimientos acaecidos,

voluntariamente me presenté ante el Inspector Sr. Daina, de la Comisaría de Policía del Distrito de la Universidad, de esta ciudad, en donde presté servicio, principalmente como intérprete (pues domino alemán, inglés y francés) a las órdenes del Inspector Sr. Sentís.

Agradeciendo en el alma, el interés que V. E. pueda tomarse por éste su más humilde servidor, quedo incondicionalmente a las órdenes de V. E., con toda consideración, afmo. q. b. s. p.

Antonio Vidal Teixidó (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.

[Nº 108] *Carta de Julián Amich a Antonio Vidal Teixidó*

Madrid, 14 de agosto de 1936

Muy Sr. mío:

El Sr. Ministro ha leído su carta de 12 del corriente en la que Vd. solicita su intervención, con el fin de obtener una plaza de Policía, según el Decreto de 5 del corriente, ya que Vd. se presentó en las últimas oposiciones a dicho Cuerpo.

El Sr. Ministro que se complace siempre en atender a cuantas personas a él se dirigen, me ordena le indique a V. la conveniencia de que alguna persona de cierta solvencia política, se sirva garantizar sus aspiraciones.

Suyo atto. s. s.

Julián Amich (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, en calle Expolio de Salamanca, Sección Político-Social, Barcelona, correspondencia dirigida al Ministro de Trabajo Don Juan Lluhí y Vallescà por amigos y correligionarios, legajos 925 y 926, documento suelto.